Lunes 18 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

EXTERIOR.

Crédito moviliario.

Con motivo de la Memoria de Mr. Isaac Pereire espresiva de las importantes y vastas operaciones realizadas por la *Sociedad General de Crédito Moviliario*, establecida en Paris, un periódico estrangero hace las observaciones interesantes que a continuacion insertamos.

"La *Memoria* de Mr. I. Pereire no es un trabajo comun y ordinario como todos los de su clase; es, por el contrario, un arsenal henchido de datos y de máximas de la mas alta importancia científica, mercantil, industrial, política y social.

Reducidas hasta el dia las nociones del *Crédito* y las operaciones de *Banca*, a límites estrechos, apenas sus teorías habian tenido aplicacion fuera de determinados objetos; y aun así, no dejaban de presentarse a cada paso fenómenos y contrariedades que hacian dudar, no solo de su eficacia, sino de la verdad del principio. ¿Qué otra cosa significa si no, esa obstinada lucha entre los defensores de la libertad y el monopolio de los Bancos comerciales? ¿Qué esa multitud de opiniones y sistemas sobre la organizacion del crédito? ¿y qué, en fin, esas terribles perturbaciones llamadas *crisis* (que nadie ha acertado a esplicar satisfactoriamente), compañeras inseparables del ejercicio de ese, por otro lado, fecundo elemento de riqueza? Si de este terreno pasamos al de las sociedades anónimas, ¡cuántas decepciones perdidas, desgracias y ruina no nos ofrece su historia? Grandes, sin duda, han sido los beneficios que ha producido a la humanidad el espíritu de asociacion; sin su eficaz cooperacion hubieran sido imposibles esas grandes obras, que constituyen, por decirlo así, el carácter distintivo de la moderna civilizacion. ¡Pero a cuántos desastres no ha dado tambien orígen?

Es innegable que con las mismas dificultades con que ha tenido que luchar el interés individual, lucha hoy, aunque en menor escala, el principio de asociacion. No basta reunir grandes medios de ejecucion para estar seguro de obtener siempre un resultado satisfactorio, porque por mas proporcionados que ellos sean a la magnitud de la obra que se intenta, un obstáculo imprevisto suele dar al traste con las mejores combinaciones. ¿Cuántas sociedades poderosas, ricas, inteligentes y bien ordenadas, no han fracasado por efecto de uno de esos desgraciados accidentes? Una vez colocadas las empresas en tan lamentable situacion, ¿què remedio habia para ellas? Ninguno: por eso hemos visto desaparecer sociedades importantísimas que hubieran prestado grandes servicios a la riqueza pública, si una mano poderosa las hubiese auxiliado en su desgracia. Pero hé ahí, que un génio sagaz y profundo aparece en la escena y dice: al principio fecundo de la asociacion, le falta una cosa para que pueda ser conducido sin riesgo al último grado de su desarrollo, y esa cosa, ese nuevo elemento de poder y de riqueza, es la *mutualidad* de los servicios, ó mejor dicho, es la teoría del *seguro*, aplicado con inteligente prevision a las asociaciones.

De hoy mas, las empresas industriales no tienen que temer nada de esos obstáculos imprevistos que han producido su ruina, ó las han detenido en su marcha: otra asociacion poderosa se encarga de ponerlas a cubierto de semejantes contratiempos. Tal es uno de los principales objetos que se propuso llenar la sociedad del *Credit Movilier*, que hace cuatro años apareció en la capital del imperio, francés organizado a impulsos del indisputable talento de su presidente Mr. I. Pereire, cuya *Memoria*, comprensiva de las operaciones del último año de su ejercicio, vamos a examinar.

A los que solo consideran los negocios por el prisma del interés material; a los que solo ven en ellos el resultado favorable ó adverso de tal ó cual operacion mercantil ó industrial; a los que, en una palabra, no encuentran mas razon de conveniencia que la que arrojan las cifras, les habrá sin duda parecido fabulosa la de 28 millones de francos que representa el beneficio reportado por la sociedad del *Credit movilier*. Se buscaban ganancias y estas se han obtenido; ¿a qué meterse, pues en averiguar el modo de cómo se ha operado este prodigio? Pero nosotros, a quienes ningun interés material ni personal nos guia, damos mucha mas importancia que a los beneficios, a la manera tan nueva como estraña y hasta contraria a las prácticas y máximas genereles adoptadas por los hombres de negocios, con que aquellos se han realizado.

En efecto las operaciones del *Credii movilier*, conducidas con notable acierto por el hombre eminente que se hallaba al frente de su Consejo de administracion, en nada se parecen a las conocidas hasta el dia. Mr. I. Pereire, con ese criterio esquisito que distingue al génio, comprendió desde luego, que el poder inmenso que el *crédito* ha proporcionado a la Gran Bretaña, consistia principalmente en las relaciones de solaridad, que la prevision de su gobierno habia sabido establecer entre los intereses del estado y de los particulares, en esa alianza mutua y recíproca del Crédito público y el crédito privado. Asi es que desde el momento de la instalacion del *Credit movilier*, se le ve marchar en consonancia y armonia con aquellas ideas, que aunque fuesen conocidas, no habian sido practicadas en Francia. Faltaba, sin embargo, una ocasion oportuna de realizarlas, y esta se la proporcionó la publicacion del empréstito nacional de 780 millones de francos. Apenas anunciado y antes de que se abriesen al público las listas, ya la administracion del *Credit movilier* se habia suscrito por la suma de 250 millones, que despues aumentó a 375 millones.

Es bien seguro que los hombres de la *Banca*, los que hasta el dia solo han aspirado a obtener un resultado inmediato de sus operaciones financieras, no dejarian de ver con asombro que la administracion del *Credit movilier* comprometiese su crédito, suscribiéndose por una cantidad tan enorme, y venir despues a decir a los accionistas: señores, esta operacion solo os ha producido 50,000 francos! ¡50,000 francos de utilidad en una oporeracion de 375,000,000! Se concibe perfectamente el asombro de la banca de Paris, ante una utilidad tan exigua; ella, que estaba acostumbrada a realizar en pocos dias en iguales operaciones ganancias fabulosas, semejante procedimiento no estaba escrito en la historia de los empréstitos, ni podia siquiera presumirse por los banqueros. Y así es la verdad, pues q' hasta la aparicion en el mundo financiero de la sociedad del *Credit movilier*, no se habia visto una cosa parecida. Pero veamos cómo esplica este suceso el presidente de su consejo de administracion: "La conducta de nuestra sociedad en esta memorable circunstancia, ha sido el fruto de un pensamiento tan sabio como prudente. El crédito público es la base de nuestro edificio financiero: es el termómetro infalible de la confianza general y desde luego comprendimos, que los esfuerzos hechos para mantenerlo y desarrollarlo, no deben tener por único objeto un beneficio especial é inmediato.

Hasta ahora no habiamos oido un lenguaje que revelase miras tan elevadas. Consecuente con tales principios, el *Credit movilier*, lejos de imitar la conducta de los que se dedican á esta clase de negocios, apresurándose à realizar los beneficios que el movimiento en alza de sus valores le ofrecia, continuó, por el contrario, haciendo nuevas compras para evitar la reaccion en baja, tan natural en esta clase de operaciones. "Hemos resistido, dice Mr. I. Pereire, en los límites de la prudencia á los movimientos y oscilaciones, que en un sentido ó en otro podian comprometer el crèdito del Estado". Cuantos comentarios pudieran hacer sobre la condueta seguida por el *Credit* en esta ocasion, parecerán pequeños al lado del alto pensamiento que ella revela. No es estraño, pues, que el crédito y respetabilidad de esta sociedad se hayan elevado sobre las de las demas sociedades, inclusa la del Banco.

Pero si digna de admiracion es la conducta de la administracion del *Credit movilier* en sus operaciones financieras con el Estado, no lo es menos la seguida con las diversas empresas industriales à que ha prestado su cooperacion. Sin su sabia y previsora intervencion, muchas de las grandes sociedades de caminos de hierro hubieran esperimentado pérdidas y quebrantos de consideracion, como habia acontecido en épocas no lejanas. En este terreno es donde la inteligencia de Mr. I. Pereire ha desplegado todos sus recursos. Hemos dicho mas arriba, y creemos conveniente volver á repetir, que por grande que sea la influencia é importancia del principio de *asociacion* [como lo es en efecto], puede fracasar y ha fracasado, cuando la magnitud de la obra à que se aplica, ó cuando obstáculos imprevistos llegan á consumir los capitales y demas medios de accion que trae acumulados. En este caso, frecuente por desgracia, hemos visto á las empresas mejor y mas sólidamente establecidas, venir á una liquidacion, cuando no a una quiebra desastrosa, con notable perjuicio de la riqueza pública y particular.

A la inteligente cooperacion de una sociedad como el *Credit movilier* estaba reservada la gloria de llenar un vacío que tantos males ha causado.

Antes de su aparicion, cuando una de esas grandes compañias se hallaba amenazada de una desgracia, ó detenida en su marcha por falta de capitales, no habia salvacion para ella. El recurso del crédito de la banca era generalmente ineficaz, y si alguna vez se obtenia, era a condiciones tan gravosas, que solo servian para aumentar los compromisos y hacer mas crítica su situacion. Solo el Estado, cuando se trataba de una obra pública de grande utilidad, solia venir en auxilio de la empresa amenazada; pero ni este medio era seguro, ni el gobierno podia constituirse en banquero de todas las sociedades desgraciadas. A esto habia que añadir los efectos de la rivalidad de otras sociedades, que no dejaban de obrar en daño de la que se hallaba en decadencia, a fin de precipitar su ruina, como medio de ensanchar el campo de su esplotacion. No creemos necesario aducir hechos practicos en comprobacion de lo que todo el mundo ha podido presenciar. Para conjurar todos estos inconvenientes se formó la sociedad del *Credit movilier*, y a juzgar por el ensayo practicado con las diferentes compañias a que se refiere la *Memoria* de su consejo de administracion, lo ha conseguido con un éxito pasmoso. El principio de la *asociacion*, pues, ha recibido su complemento. La teoría de la mutualidad de los servicios y del *seguro*, desenvuelta en grande escala, y aplicada de un modo tan ingenioso como nuevo a las grandes empresas, las ponen a cubierto de la mayor parte de los riesgos que por accidentes imprevistos ú otras causas desgraciadas pudieran esperimentar."

Confederacion Argentina.

Salvemos los principios.

(Del Diário de Córdova.)

> "El Gobierno federal interviene con requisicion de las Legislaturas ó gobernadores provinciales ó sin ella, en el territorio de cualquiera de las Provincias, al *solo efecto de restablecer el órden público perturbado por la sedicion*."
> Art. 6 de la C. N.

Honda y muy triste sensacion han causado los sucesos de Santa Fé en el ánimo de los arjentinos patriotas, de aquellos que de veras aman la organizacion nacional, la paz y el órden de estos pueblos tan trabajados por la guerra civil.

En medio de esa paz dichosa, en el silencio del trabajo, cuando aun retumban en el santuario de la ley las palabras hermosas de órden y progreso proferidas por el Ejecutivo Nacional, a presencia del Congreso reunido por la voluntad soberana del pueblo, y cuando la situacion política de la república parecia mas asegurada, vuelven a oirse las palabras *revolucion, gobierno, provisorio!* Qué es esto? Hasta cuando estaremos condenados a representar esa triste comedia que los publicistas de todas partes llaman la miseria argentina?

El Pueblo de Santa-Fé se habia dado un gobierno, que, mas ó menos digno, mas ó menos popular era el gobierno creado por la ley.

Esa provincia tenia tambien una Legislatura que, mas ó menos, era la jenuina espresion de la voluntad pública.

Qué es del gobierno? A donde está esa Legislatura?

El primero cae, cediendo el puesto a un general, es verdad, lleno de prestigio, pero que de huesped se transforma en gefe de revolucion.

La segunda, desaparece al toque de generala, y no se reune por que dice *carecer absolutamente de garantías para sus deliberaciones*.—La reemplazará otra creada bajo los auspicios del vencedor.

Habrá dos legislaturas; una que cae y otra que se levanta por el poder de una revolucion.

Este cuadro es bien triste, a la verdad; él revela que la accion de las leyes no tiene bastante fuerza entre nosotros, y que los triunfos alcanzados sobre el espíritu anárquico no están asegurados todavia.

Los sucesos de Santa Fé son un aviso elocuente para los gobiernos de provincia, a quienes ese hecho advierte que es temerario adormecerse en medio de situaciones aparentemente tranquilas, y que antes de poner al Gobierno Nacional en el conflicto de acudir en su socorro para serenar una borrasca, mil veces mejor es prevenirla.

El artículo 6. ° de la Constitucion Nacional impone al Ejecutivo Nacional el deber de acudir al sosten de los gobiernos lejítimos, y de emplear su influencia hasta *restablecer el órden público perturbado por la sedicion*: muy graves deben haber sido las consideraciones que en su ánimo han pesado, cuando, en vez de restablecer á la autoridad caida, ha encargado la representacion de su autoridad al gefe mismo que encabeza la nueva s[illegible]acion.

Entre tanto; los hechos en su apariencia condenan esa situacion y abren un campo ancho a las tristes reflexiones.

No nos alucinemos, la salvacion del órden es una gran necesidad pública, pero mas grande es aun la de *salvar los principios.*

Como partidarios sinceros de la revolucion de 1. ° de Mayo; como injenuos defensores de la Carta Constitucional que nos abriga, nosotros protestamos contra los hechos consumados en Santa-Fé, porque ellos pueden ser una verdadera chispa de incesantes reacciones y un gérmen de ajitacion y alarma que turbe en lo sucesivo la paz de las provincias confederadas.

No rechazamos la candidatura del General Lopez, pero condenamos los medios que le alzan al Poder.

Ojala que nuestros temores sean vanos y que la marcha adoptada por el Ejecutivo Nacional restablezca la confianza perdida y dé á Santa-Fé garantias de órden y de prosperidad para el porvenir.

J. R. MUÑOZ.

NOTICIAS VARIAS.

ESTIMULO A LAS ARTES.—El *Moniteur* francés ha publicado un decreto reorganizando una caja de pensiones en favor del personal de la ópera, cuyo sueldo no esceda de 40,000 francos. Veinte años de servicio bastan á cualquier artista ó empleado en el teatro para optar a un sueldo vitalicio. El decreto establece reglas para optar a una pension de 2,500 francos a 6,000 que es el *máximun*. De alabar es la solicitud que el Gobierno del Emperador muestra para asegurar el porvenir de los que consagran sus afanes y hasta su vida a una de las artes que mas deleitan é instruyen!

HOMBRE MISTERIOSO—Los periódicos de Madrid refieren el hecho siguiente:

Hay en esta capital un viejo cínico a quien todo el mundo conoce, y del que se ha ocupado la imprenta mas de una vez. Pasea á pié todas las tardes por el Prado, envuelto en un redingote gris, bajo el cual ha visto variar en España diez ó doce sistemas políticos, y calza unos enormes zapatos de paño con desmesuradas hevillas.

Este hombre a quien se le supone un capital de mas de 20 millones de duros, vive soltero en compañia de un criado, viejo tambien y desempeña los multiples cargos de secretario, mayordomo, cocinero, amigo, médico, sastre, administrador y heredero. El tal Creso desconocido no cree en mas virtudes que el dinero, y las pone a prueba muy a menudo. Se cuentan de él con este motivo cosas muy peregrinas.

A él se debió la formacion de cieto ministerio pasagero por manejos q' todos desconocen, a él la ruidosa separacion de cierto matrimonio que dió lugar a mas de un desafio; a él, en fin, es debida la paralizacion actual de las obras de la Puerta del Sol.

Para dar a conocer a nuestros lectores su sistema, citaremos un hecho que tuvo lugar hace pocos dias.

Habia salido el criado a la plaza con el mandato espreso de comprar salmon, uno de los platos favoritos del amo. Volvió a poco, y con acento humilde esclamo:

—¡Señor, no lo encuentro! He recorrido todos los puestos, he preguntado a todos los maragatos, y solo uno de ellos, conocido mio, me ha dicho que el único que existia se lo habia llevado hacia poco un majistrado.

—Pues bien, toma mas dinero y compra el magistrado y el salmon.

UN BOFETON CON BUENOS RESULTADOS.—El *Diario de Birmingham* da a conocer un hecho bastante notable y curioso. Dice que hace algun tiempo fué la familia real de Inglaterra a Osborne en la isla de Wight: los príncipes se paseaban con frecuencia por la orilla del lago. Un dia encontró el príncipe de Gales un muchacho que estaba recogiendo conchas, de las cuales tenia lleno un cesto. Pensando el príncipe que le era permitido todo, cogio el cesto y lo vertió. El muchacho se incomodó, y dijo: Si vuelve a sucederos eso ya vereis." ¿Qué? replicó el príncipe; vamos, vuelve a poner las conchas en el cesto y veras si te las vuelvo a derramar. Recojió el muchacho las conchas, las puso en el cesto, y dijo: "Tocadlas ahora si os atreveis." El príncipe respondió a este desafio, volviendo a verter el cesto. El muchacho le pegó entonces un bofeton en la cara bastante violento, de suerte que se le hincharon los lábios y la nariz. La reina que paseaba cerca de allí, notó el cambio en el rostro del príncipe, y le preguntó la causa de ello. Callóse al principio; pero acabó por decir la verdad. Teneis lo que habeis merecido, dijo la Reina; si no estuviéseis bastante castigado, yo os hubiera impuesto un castigo Si volveis a hacer semejante cosa, no se os tendra miramiento alguno." Dirijióse la Reina despues al muchacho, y le mandó que se le presentáran sus padres el dia siguiente. Presentáronse estos en efecto en la residencia real, y la reina les anunció que se encargaba de la educacion y del porvenir de su hijo.

LAS DARSENAS (DOCKS) DE LONDRES.—En mayo último, á las nueve y media de una noche, las puertas de los estanques de las darsenas de Londres se rompieron de repente mientras se trabajaba en componerlas. La irrupcion violenta de las aguas llevó todo lo que se hallaba delante; el buque de la compañia de la compañia de la India de lonzo, en el cual estaban dos hombres, fué arrastrado al rio, y es de temer que estos hombres se hayan ahogado. La draga se ha perdido enteramente, así como varias embarcaciones que se hallaban en este sitio. Las cabezas de

---

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

curado hacer de mí un ser desconocido. Solo así he podido descubrir vuestra infernal trama, y volverla contra vosotros. Pero Carrillo está á mi merced, sino duerme en la eternidad; doña Aldonza sin conocerme está bajo mis cerrojos en la torre del Oro. Alvaro de Parreño ha sido muerto á puñaladas; Gil de Albornoz ha pagado su traicion con su vida, y el atormentador espera ya á Ferran Gomez, al comendador Mejía, á todos sus parciales en Sevilla. Tú mismo, si tal es mi voluntad, acabarás tus traiciones, y todo esto lo debo á ese misterio que repruebas en mí, y del que me culpas; pero esta lucha es horrorosa, y quiero que termine.

—Termine pues: estamos solos, esclamó con audacia don Enrique. Sangre de valientes corre por nuestras venas. Concluyamos.

Y don Enrique puso de nuevo mano á su espada.

—No, no, esclamó el rey: eso seria lo mismo que volver al principio, no es la muerte la que debe decidir: no el odio, sino la razon. Es en vano que requieras la espada y mires con gesto tan bravio, estoy resuelto á no dejarme arrebatar por la cólera, y darte un ejemplo de generosidad: á perdonarte.

—¡Perdonarme!

—Sí, perdonarte: á tí rebelde, á tí fratricida, porque el cielo o el infierno han hecho que seas mi hermano.

D. Enrique inclinó la cabeza, meditabundo por lo grave de la situacion.

—¿Y cuáles son las condiciones de nuestro avenimiento? dijo despues de algunos instantes de silencio.

Brilló la espresion de una esperanza insegura en los ojos del rey, que contestó:

—Quiero que se me entreguen todos los nobles que me han sido rebeldes.

—Bien, te los entregaré; pero ¿qué harás de ellos?

—Los desterraré del réino y confiscaré sus villas y sus castillos.

—Y bien ¿qué mas?

—Tú, ante mí, delante de mi trono, en presencia de mi corte, revestido con tus insignias de infanzon, me rendirás pleito homenaje.

—¿Y cual será mi compensacion?

—Si la infanta doña Beatriz muriere....

—Si llamas infanta á tu hija, ¿porqué no me das silla y cortina como á ella? ¿por qué no me llamas infante? esclamó don Enrique, asiendo como suele decirse al vuelo, la calificacion que habia dado el rey á su hija.

—Tú naciste de una amiga de mi padre.

—Como doña Beatriz ha nacido de tu manceba.

Centellaron los ojos del rey.

—Doña María de Padilla es mi esposa; lo sabes bien, Enrique: me casé con ella antes que con doña Blanca: me casé por mi propia voluntad y es la légitima reina de Castilla.

—¿Y qué es, pues, doña Blanca?

—¡Doña Blanca! ¿Acaso mi mano se ha unido á la suya mas que para autorizar una ceremonia á que me obligaban las circunstancias? ¿Acaso podia yo resistir entonces á un tiempo á los amaños de don Juan Alfonso de Alburquerque, á vuestras rebeldías, á los amagos de Aragon, de Francia, de Granada? El duque de Borbon se aprovechó de la oportunidad y creyó engrandecerse haciendo á su hija reina de Castilla; cedí, porque haber resistido era lo mismo que haberme puesto en lucha abierta con cien poderes enemigos, cuando no tenia fuerza para combatirlos. Cedí, pero á los piés del mismo altar me separé de doña Blanca, y corrí á consolar á María, á la noble María, que sacrificó sus intereses, su honor, hasta su seguridad por amor mio, por el bien de mis reinos. Si mañana ese ángel á quien llaman mi manceba, reclamase sus derechos, yo arrostraria el juicio que pudiera formar de mí el mundo; declararia delante de las córtes del reino mi casamiento con ella, la haria reconocer por legítima reina de Castilla, enviaria á doña Blanca á su padre.... ¡tal como la recibí de sus manos! y arrostraria una guerra con Francia. Hé ahí por qué llamo infanta á mi hija doña Beatriz.

—Ya sabemos, Pedro, que cuando una mujer es bastante sagaz para no rendirse á tus deseos, tú no te detienes ante lo sagrado, ante lo indisoluble del matrimonio. Nuncan faltan obispos que temiendo tu furor encuentren causas y razones para autorizar un nuevo matrimonio en vida de la esposa desheredada, abandonada, escarnecida: si los obispos de Avila y Salamanca no temieron elegir entre tu cólera y la de Dios, decidiéndose por tu voluntad cuando te enamoraste de doña Juana de Castro, la escomunion del papa cayó sobre tí, y sobre la mujer impía, que aunque abandonada no vacila en llamarse con escándalo del mundo entero, reina de Castilla. (1)

—De lo que haya de suceder en la eternidad, Dios que no está sujeto á las ruines pasiones de los hombres, fallará segun su eterna justicia. A Dios y solo á Dios rendiré cuenta de mis hechos. Aprovechemos, pues, nuestro tiempo ocupándonos de los asuntos que nos conciernen. Si la infanta doña Beatriz muriese y yo no tuviese mas hijos de mi única, verdadera y legítima esposa la reina doña María (y don Pedro recargó el acento en sus últimas palabras) ó lo que es lo mismo, si yo llegare á la muerte sin hijos y sin nietos, tú me sucederás en el trono.

—Eso no pasa de ser una concesion inútil.

—Sin embargo, cuando en el primer año de reinado enfermé de tal modo que se dió por cierta mi muerte, y quisieron para evitar guerras y bandos elegir un sucesor, pensaron en el infante de Aragon don Fernando, marqués de Tortosa, en el Sr. de Vizcaya don Juan Nuñez de Lara, y en don Fernando Manuel; pero nadie, ni un solo noble, se acordó de tí ni de tus hermanos. La voluntad de Dios no quiso que yo muriese, y los amaño de don Juan Alfonso de Alburquer que, amaños que motivaron rebeldías, me obligaron á herir á Garci-Laso y otras nobles cabezas. Eligiéndote, pues, por mi sucesor á falta de otros, te hago una señalada merced.

—¿Y son todas esas tus condiciones? dijo con fria reserva don Enrique.

—Te restituiré tus condados de Trastamara, de Lemos y de Sarria, y tus señorios de Noroña, de Cabrera y de Rivera: te daré ciento ochenta mil maravedis de rentas sobre tierras fijas, y á mas de esto proveeré en tí el oficio de condestable: te enviaré con mi espada y mi bandera á los confines de Granada, de Aragon ó de Francia, y te donaré las villas y lugares que en ellas conquistes por juro de por vida: cuando estuvieres en la corte morarás en mi alcázar, y serás tenido por la segunda persona en el reino despues de mí y de mis hijos. Hé ahí lo que te doy por una cabeza que es mia. Hé ahí el precio con que compro la redencion del nombre de fratricida: hé ahí que habiéndote perdonado una, dos y tres veces, soy mejor y mas noble que tú, pues te perdono aun.

—Acepto, dijo don Enrique con avidez, despues de haber escuchado las últimas palabras del rey.

—Pero, añadió don Pedro, con profunda fijeza, si yo te concedo tanto, no será por cierto sin seguridades de tu parte.

—¿Y qué quieres?

—Quiero á tu esposa doña Juana de Villena en rehenes.

El maligno gozo que se pintaba en el semblante de don Enrique desapareció.

—Quiero ademas, la vida de don Fadrique.

—¡Quieres la vida de tu hermano!

—La vida de un hombre que se ha atrevido á mi honor.

—¡Y quieres que yo!....

—Mi justicia le ha sentenciado. Pero ya que á tanto precio rescato tu cabeza, sé mi verdugo secreto.

—¡Imposible! ¡de todo punto imposible!

—¡Bien! ¡quiero respetar los impulsos de la sangre! Fadrique, en verdad, es un infame, tan ambicioso como tú, y mas vil que tú. Buscaré otro verdugo. Dame, pues, solamente los rehenes que te pido.

—¡Mi esposa! ¿y qué seguridades me darás de su vida?

—Haré que esté continuamente junto á ella mi ballestero de maza, Juan Diente.

—¡El infame que asesinó á Garci-Laso!

—El guardará tus rebeldías, teniendo entre sus manos la vida de tu esposa.

—¡No, no, y cien veces, no!

—Pues bien, entonces, le pondré á tu lado, esclamó el rey.

—¡Oh! ¡el lobezno se ha hecho lobo! ¡Su natural perversidad se ha robustecido con la astucia!

—¡Hubieras querido, mi buen hermano, que yo confiando como confié otras veces neciamente en tus palabras, te diese armas y poder! ¡me acusas de doblez sin conocer que nada mas que vuestras rebeldías me han hecho receloso y desconfiado!

—Pues bien, acabemos, esclamó don Enrique, tirando con cólera de su espada. Entre nosotros no puede existir mas vínculo que el odio, ni mas razon que la espada. ¡Y cómo pudiste creer otra cosa! ¡Yo viviendo á tu lado! ¡yo hijo de

(1) El rey enamorado de doña Juana de Castro, despues de su casamiento con doña Blanca, se vió obligado á vencer los desvíos de aquella dama casándose con ella, en lo que doña Juana consintió, convencida por la declaracion de nulidad que los obispos citados en el testo dieron acerca del matrimonio del rey con doña Blanca de Borbon.

los arrojados estan destruidas y cerca de 200 navios y vapores están echados de costado despues de haber esperimentado averias, cuya estension no se puede apreciar en estos momentos. Los daños causados son grandes.

Es de temer que hayan perecido muchas personas ademas de los dos hombres que estaban en el buque de la campana de buzo. Segun las noticias que se tienen las pérdidas pasan de 20,000 libras esterlinas.

ANEXION DE PANAMA—Mr. Quitman hizo sobre este asunto una mocion en el Congreso de Washington que se halla resumida del modo siguiente en el "Correo de los Estados Unidos".

"La existencia miserable de Méjico, las revoluciones que no cesan de trastornar á la América Central, la hermosa posicion de Cuba para el comercio de los Estados Unidos son razones mas que suficientes para romper abiertamente con los antiguos principios. La ocasion de apoderarse del Istmo de Panamá, de esa cadena que deberia unir á los Estados del Pacífico con los del Atlántico, es harto favorable para dejarla escapar, aunque hubiese precision de empeñarse en una guerra con la Inglaterra".

FENÓMENO CURIOSO.—Habia llegado á Madrid Eugenio Alejandro Groux, jóven aleman afectado de un vicio de conformacion del esternon, que consiste en la falta casi completa de este hueso sobre la línea media; cuyo espacio se halla cubierto solamente por los tegumentos, de modo que pueden verse y estudiarse los movimientos del corazon con bastante facilidad al parecer. Y decimos al parecer, porque a pesar de oirse claramente los ruidos de este órgano, y de estar bien pronunciados los movimientos del sistole y diástole, no se hallan de acuerdo los distinguidos profesores que han examinado este fenómeno acerca del isocronismo de los ruidos con las contracciones, ni tampoco respecto de la region cardiaca que forma hérnia en la parte superior de la hendidura esternal.

TODAS ME GUSTAN.—No nosotros, sino un célebre periodista estrangero dice lo siguiente

Encuentro en las mugeres tanta poesía, tantos encantos, que me cautivan; tanto donaire, cosas tan ricas....encuentro en todas ellas tanta hermosura, que como no sean viejas, todas me gustan.—La blanca es azucena de dulce aroma, que me embriaga, que me enamora, que me seduce, que me trastorna, y en sus azules ojos hay tal dulzurá, que las mujeres blancas todas me gustan.—La morena es un lirio, flor del desierto, emblema puro del sentimiento, negros los ojos, negro el cabello; y es su ardiente mirada, firme y segura, iman que a ellas me arrastra. *Todas me gustan.*—La de tez sonrosada, viva y traviesa, que me provoca con sus maneras; que huye si avanzo, si huyo se acerca; y al cabo participa de mis locuras.... Ay! las niñas ligeras todas me gustan.—La que pálida y triste suspira y llora, lánguida siempre, siempre ojerosa, me mira y calla, y al labio asoma una sonrisa tierna que el bien me augura....de amor me vuelve loco, ¡cuánto me gusta! A la hermosa, por serlo, ¿quién no la ama? ¿quién no se rinde si ella le habla? ¿quién de su fuego huye las llamas? Y en fin, ¿hay quién no esclame, si la hermosura se ostenta ante sus ojos, *esa me gusta?* —Las feas....¡pobrecillas! son tan amables; tan elocuentes y tan constantes. ¡Tienen las pobres tan buen carácter! que por nada se ofenden: y aun disimulan, si oyen decir a un hombre: Todas me gustan.—Dichosos los sultanes, que un paraiso les dió el profeta, donde los lirios, entre las rosas ven confundidos; y blancas azucenas con su frescura; donde prueban que todas, todas les gustan.

DRAMAS SIN ENSAYOS.—La vida de la célebre actriz española Matilde Diez, se ha hallado en inminente peligro durante los últimos sucesos políticos de Veracruz.

Encontrábase en aquella poblacion Matilde, justamente en los momentos en que se pronunció la guarnicion del castillo de San Juan de Ulloa. El castillo habia comenzado á hacer fuego contra la ciudad, causando gran sobresalto entre sus habitantes, pero no en la artista, que á la sazon estaba dando la última mano á su peinado delante del espejo, mientras que un amigo suyo, sentado junto al tocador, la entretenia con su conversacion. Pero esta tranquilidad pronto se convirtió en doloroso temor. En el momento que ambos se reian, muy agenos del riesgo que los amenazaba, hizo su esplosion uno de los cañones del fuerte, y el jóven que se hallaba en compañía de Matilde,cayó en tierra prorrumpiendo un grito agudo: una bala habia penetrado en la habitacion y llevádose una pierna de aquel, que perdió algunos momentos despues el sentido. Poco faltó, pues, para que de resultas de este accidente, perdiese el teatro español uno de las joyas que mas han contribuido á su esplendor.

CARNERO CRIADOR.—En Paris llama actualmente la atencion de los concurrentes al jardin de las plantas un carnero merino presentado por el veterinario Mr. Charnier, y el cual carnero produce leche en abundancia, tan buena y nutritiva como la de cualquier oveja, pues ha criado perfectamente a un corderillo. Los sábios zoólogos discurren, con este motivo, sobre el egercicio de la glándula mamaria, y se citan numerosos casos de razas semejantes a esta, ya de hembras de edad mas lejana de la necesaria para la jestacion, ya de algunos machos. Mr. Humbold, por ejemplo, cita un hombre que pudo criar un niño durante cinco meses. En el mismo jardin de plantas existió, durante algunos años, un macho cabrio que crió varios cabritos; pero el caso actual parece a todos mas curioso, por coincidir en un animal mutilado y neutro. Adelantando los juicios, y entrando en muy sérias consideraciones sociales, hay quien se felicita de este hecho y saluda un porvenir de mayor independencia para el hombre, que, en el caso de choque con su eterna compañera, podrá emanciparse de ciertas sujeciones hasta ahora consideradas inquebrantables. ¿Quién sabe, dicen, si en fuerza de estudiar las funciones y el juego de los órganos, no podria tambien conseguirse emanciparnos de ellas hasta para la perpetuidad de la especie! ¡Líbrenos Dios de pensarlo!

COMPAÑIA DE CREDITO—Hecha anteayer, por el gobernador civil de la provincia, la visita á la Caja de la Compañia general de Crédito en España, y comprobádose que existia el capital de 39,900,000 rs., importe de 30 por 100 de las 70,000 acciones de la primera emision. Anteayer mismo S. M. se ha servido declarar constituida definitivamente á la precitada Compañía general de Crédito en España, y mandando que se publique esta resolucion en la *Gaceta* oficial, como efectivamente se ha publicado en la de ayer.

LA MEDORI Y LA BORGHI-MAMMO.—Los periódicos italianos siguen lamentándose de la pérdida de las dos cantatrices que la escena francesa roba a los teatros de Italia. Ajustada definitivamente la Medori para la grande ópera de Paris, hará su *debut* en la capital del Imperio francés el 15 de Setiembre, con el papel de Elena, de *Las Vísperas Sicilianas*. Antes de esa época hará una escapatoria desde Viena para cantar en Venecia *Los Hugonotes*.

La contrata de la Borghi-Mammo para el mismo teatro, es por tres años, ganando sucecivamente la célebre contralto 70, 80 y 90 mil francos.

—ANGELATOS—El director de la oficina central de estadística de Valparaiso, da las noticias siguientesa cerca de nueve personas que gozan actualmente en la República de Chile la mayor longevidad.

En Talca,José Maria Bustos, de 133 años.

En Quillota, Agustin Romero, de 121 años.

En Melipilla, Bartola Allende, de 120 años.

En Coclema, Josefa Garcia de 120 años.

En Santiago, Agustin Norato de 120 años.

En Santa Rosa de los Andes, Juan Antonio Celedon, de 121 años, viudo y casado de nuevo con una mujer de 93 años.

En San Fernando,Maria de la Cruz Sandoval, de 120 años, actualmente casada en segundas nupcias.

En Santa Rosa de los Andes, Clara Tapia dos veces casada, de 118 años.

En el Parral,Remigio Mandurcira,soltero, de 118 años.

EL TABACO—Basta leer los escelentes escritos de Orfila, Bordier, etc, para convencerse de los daños que puede causar el tabaco en nuestra economia animal. José Lanzoni en su *Diario de Alemania*, cuenta haber conocido un soldado que consumia diariamente tres onzas: a los 32 años de edad comenzò a sentir ciertos vértigos que degeneraron en una aplopegia violenta que acabó con él. Ricardo Morton dice que el humo del tabaco debilita el pulmon, reseca las entrañas y produce una verdadera enfermedad. El doctor Bonet ha demostrado tambien, con la diseccion de ciertos cadáveres, los desastrosos efectos que causa el tabaco en el pulmon y el cerebro. Las obras de Morgani, Ramazini, Merat y otros infinitos autores, estan llenas de observaciones y hechos que confirman lo mismo. Sin embargo, la aficion al tabaco cunde cada dia mas en ciertos paises, como Francia, en donde, si antes se fumaba era poco y de muy mal tono entre cierta clase de la sociedad. Hoy dia las costumbres se han modificado, todo el mundo fuma; el rapé tambien se propaga cada vez mas, de modo que bien puede calificarse el tabaco de *vicio moderno*.

CASTAÑUELAS.—Los parisienses están amenazados de un aluvion de *castañuelas*. En el *coliseo de Variétes* se está dando una sucesion de funciones por una compañia de baile española; en el teatro imperial italiano empezará muy pronto el jaleo de la Petra Cámara: y la Cristina Mendez, que ha trastornado à los portugueses con *su gracia* singular, acaba de abandonar á Lisboa con direccion á las orillas del Sena.

EL NACIONAL.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

COMISIONES PARROQUIALES.

Reuniéronse el viernes en la Sala Municipal las comisiones Parroquiales nombradas para presidir al empadronamiento de todos los Establecimientos de Educacion de la ciudad. Presidió la reunion el Sr. Presbítero Fuentes, miembro de la Comision de Educacion de la Municipalidad, y dió cuenta del objeto de la reunion que era compulsar el estado de los trabajos, y conocer las dificultades que pudieran embarazar su ejecucion.

La reunion fué numerosa no obstante no hallarse representadas las parroquias de la Catedral al Sur, la del Socorro, y la de la Concepcion.

Los comisarios habian todos obrado con laudable celo, visitando muchos de ellos las escuelas, recogiendo los datos, y dando esclarecimientos á los que los exigian.

La Parroquia de Monserrat contiene en su recinto catorce escuelas de las cuales tres solamente son públicas. La de San Miguel registra trece, la de San Nicolas siete, la Piedad cinco, y así algunas otras.

De manera que separando veinte y dos escuelas públicas de ambos sexos, la mayor parte y la mejor educacion se da en escuelas y colegios particulares que son numerosos en relacion á la poblacion. Mucha luz puede dar para la direccion de la educacion este hecho que muestra cuan general es el interes que los padres muestran por la educacion de sus hijos

La Sociedad de Beneficencia habia de antemano remitido los datos de las escuelas que corren a su cargo, razon por la que las comisiones se abstuvieron de pedirlos a las maestras.

Muy raros han sido los casos en que han encontrado resistencia de parte de los dueños de establecimientos de toda clase, los cuales por el contrario se han prestado con deferencia a llenar las prescripciones de la Municipalidad que a su vez cumplia con las del gobierno.

Una Señora Campbell, Directora de un establecimiento de niñas que cuenta mas de cien alumnas, ha negado a dos comisiones distintas dar los datos que se le exijian, alegando razones, que si fueran tales, en pais alguno del mundo podria el gobierno saber qué número de personas se educan, ni qué establecimientos se consagran a este objeto. No debe ser inglesa a fé, pues que si ha enseñando en Inglaterra ha debido recibir todos los años la visita de los Inspectores que nombra el gobierno para dar cuenta al Parlamento en voluminosos *Reports*, del estado de las escuelas, y hasta del material con que cuentan para la enseñanza, debiendo tenerse presente que en Inglaterra el Estado tiene pocas escuelas, dándose la educacion por los particulares ó sociedades filantrópicas ó religiosas. Inútil y escusado es decir que en otro pais de Europa, ó en los Estados Unidos, a nadie le ocurriria la posibilidad siquiera de pretender cosas semejantes.

Los que tales derechos alegan, se olvidan de que, á reconocerselos valederos, podrian ellos solos echar por tierra las mas sabias medidas del gobierno; pues es claro que si los cien niños de la Escuela de la señora Campbell dejan de figurar en la suma de los que reciben educacion, serán forzosamente contados entre los que no la reciben, dando así un resultado falso.

Suscítose entre los SS. comisarios duda sobre la demarcacion de parroquias, palabra que se aplicaba distintamente, segun que se hablaba de juzgados ó curatos. Estas dos subdivisiones de la ciudad introducian en el trabajo mucha confusion, quedando manzanas y barrios de una parroquia en un juzgado distinto, y aun en tres diverso.

Resolvióse entenderse por parroquias eclesiásticas por haberlo asi comprendido los mas, y obrado en consecuencia.

Resolvióse igualmente que se oficiase por secretaria á las comisiones ausentes, y convinieron las presentes en terminar y remitir á la Comision de Educacion en toda la entrante semana los interrogatorios, ya despachados.

Quejáronse algunas comisiones del embarazo que para proceder encontraban en la falta de tablillas que anunciasen á la calle la ubicacion de muchas escuelas antiguas, principalmente de mugeres, por lo que temian se quedasen sin informar algunas.

Con esto se dió por terminada la sesion, que ha dejado ver cuanto interes muestran los vecinos por la mejora de la educacion.

Discusiones del Senado.

Ha pasado la mocion del Sr. Calvo por diez votos contra ocho para que la Sociedad de Beneficencia dependa del Ejecutivo, en lugar de depender de la Municipalidad segun lo disponia la ley de creacion de la Municipalidad.

Para los hechos prácticos esta derogacion pocas alteraciones ha de traer, pues aquella corporacion sometida al Ejecutivo ó á la Municipalidad tendrá el mismo carácter y las mismas atenciones. El Sr. Dr. Alsina sostuvo con calor el proyecto de la comision, que proponia dejar a la Sociedad dependiente del gobierno en cuanto a las escuelas de niñas, y de la Municipalidad en cuanto a hospitales. Preferimos el sistema que ha triunfado, aunque hubieramos querido que se hubiesen respetado los principios en que estan fundadas todas las cosas. Pero es peor mil veces la confusion y la dependencia de poderes diversos.

La esperiencia enseñará luego lo que mas convenga, ya que la reforma a la ley de Municipalieades se ha anticipado a toda práctica.

Muchas y muy buenas cosas se digeron en la discusion, descollando entre ellas las observaciones hechas por el Sr. Portela, que pedia se descargase a la Municipalidad de el cúmulo de atenciones que pesan sobre ella segun la ley. Si el gobierno, decia, no tiene ingerencia en estas cosas, ninguna funcion le queda para desempeñar.

Otro Sr. Senador que votó por la reforma de la ley observaba que lo que habia en todas estas predilecciones por el ejecutivo era que el egecutivo no veia, y la Municipalidad podia querer ver.

Sea de ello lo que fuere, no son esta clase de alteraciones de la ley las que pondrian en conflicto a la Municipalidad como institucion, porque al fin poco da ni quita pedirle sus presupuestos a la Sociedad de Beneficencia para incorporarlos en otros presupuestos. Las verdaderas dificultades son aquellas que van a la esencia de las cosas y embarazan la accion municipal.

Dos caminos le quedan á esta corporacion que seguir. O abandona una posicion insostenible, segun la ley de municipalidades y sus reformas recientes, ó crea el espíritu y el poder municipal por su propia accion. Esto último lo aconseja el patriotismo, lo otro la necesidad.

Las comisiones parroquiales que ha nombrado la Municipalidad provisoriamente, son ya un ensayo de esa accion municipal sobre la ciudad. En cuanto á educacion puede tener en ellas, sus agentes y funcionarios en cada parroquia. La accion municipal está con eso constituida.

TEATRO COLON.

Ha llamado la atencion del público el empavesamiento con banderas de todas las naciones, del Teatro de Colon, con motivo de haberse terminado el penoso trabajo de elevar sobre las murallas las ponderosas armaduras de hierro que deben sustentar la techumbre. La obra de colocar las planchas de hierro acanalado que lo cubren es ya un trabajo de detalle.

Hánse colocado las bases de los pilares de hierro que sostendrán los de la misma materia que sostendrán los palcos, cuya armazon completa del mismo metal está ya pronta á colocarse.

Se ha contratado el piso de la platea que lo forma un pavimento unido, y que girando como una enorme puerta sobre goznes puede elevarse por un lado para ponerlo horizontal, cuando el teatro haya de transformarse en salon, y colocarlo al nivel del proscenio. Las lunetas tambien contratadas ya, tienen asiento de terciopelo de lana y espaldares de mucho gusto.

El sábado el pintor decorador el Sr. Celonetti ha tomado a su cargo pintar el cielo raso de la platea, que será una obra maestra de gusto. El pintor escénico el Signor Georgi ha terminado una decoracion y emprendido otra del teatro completo. La maquinaria está casi concluida y tambores y ruedas motoras para el manejo de la tramoya colocadas en el espacioso sótano que quedará debajo del salon escénico.

Todos los trabajos,como se ve, marchan con la mayor actividad, y como el comisionado en Paris para comprar cuantos útiles se necesitan para su amueblado y terminacion escribe que está todo corriente, solo se necesita el tiempo de poner cada cosa en su lugar para dar por terminada la obra.

Un diario de Inglaterra al anunciar la partida del techo para el Teatro de Buenos Aires decia que era el mas bello que habia salido de las fábricas inglesas. Nosotros creemos que es el mas bello de su género que posea la Inglaterra,donde aun no se habian fabricado sino techumbres de hierro para embarcaderos de ferro carriles. Construyó el de Colon Mr. Turner,fabricante de Edimburgo, quien recibió la segunda medalla de premio por los planos presentados para la construccion del palacio de Cristal, y ha realizado en el de Colon parte de los embellecimientos que proyectaba.

Debemos recordar para gloria de las bellas artes en América que para la confeccion del teatro de Colon se han reunido los talentos mas distinguidos, entre maquinistas, pintores, fábricantes &a. sin que se haya economizado gastos para dar á este teatro la belleza, suntuosidad y solidez que corresponde á la época próspera que alcanza Buenos Aires.

Estado Oriental.

Por el "Constitucion" entrado ayer, hemos recibido periódicos y cartas de Montevideo, cuyas fechas son del 15 y 16 del corriente.

El nuevo ministro de hacienda últimamente nombrado, D. Francisco Lecocq, habia hecho renuncia de la cartera, y habia sido nombrado en su lugar D. Lorenzo Battle, quien habia admitido el cargo.

La carta que sigue, de nuestro corresponsal, contiene el resumen de las noticias de la vecina república.

Montevideo 16 de Agosto de 1856.

El motivo de la renuncia del Sr. Lecoq, lo colegirá Vd. por la cuenta de la contaduria general. No hay mas que ver la primera partida aplicada al pago de la Presidencia y edecanes. Esta liberalidad de parte del Gobierno se ha hecho muy notable: hombres opulentos, han tenido la imprudencia de cobrarse hasta todo Julio mientras las pobres viudas solo el mes de Mayo—y es ese el principal motivo de la renuncia del ministro de 20 dias—Hoy le sucede el Sr. Battle, su entrada hace preveer alguna mudanza en el ministerio, pues este señor nunca ha dejado de pertenecer á las filas de los defensores de Montevideo y es el segundo gefe del movimiento del 28 de Agosto pasado. Hombre de esa nota al lado de Requena y San Vicente, no puede subsistir á menos que no haya alguna variacion en el ministerio — La opinion pública está contra los otros dos ministros, y no muy en favor del Presidente, que no hace nada para salir del atolladero en que nos vemos sumidos.

Segun se corre Requena ha roto los platos con el degollador Oribe por no querer acceder á su exijencia, y debe ser así desde que los blancos andan cabizbajos; y tienen motivo, pues siendo esta la segunda vez que gobiernan lo hacen peor que los colorados. Esta gente tiene sobre sí la maldicion de no poder hacer cosa buena, y si caen como es de esperar, caerán para siempre.

La situacion actual no tiene ejemplo en los anales de este pais—nunca, nunca, Montevideo se ha visto en peor situacion, ni gobierno con una marcha tan desastrosa, y tan es así, que un Sr. Pital ha tenido que prestarle dinero para poder salir de un apuro y cobrarse dos mensualidades—Vaya una pájina gloriosa para la historia! Hoy la única cosa que ocupa á esta buena ciudad es la próxima apertura del Teatro de Solis, que los blancos que lo dirijen no quisieron hacerla el 18 de julio, por que no pueden olvidar la vergüenza que les cupo en igual dia en 1853.

Se hacen grandes preparativos para un estreno, con la compañia fiambre Lorini, y la ópera fiambre Hernani, y el 28, aniversario de la caida de Flores, un baile de máscaras!!

El teatro es magnífico y su adorno de buen gusto—pero tiene defectos que para remediarlos, se precisará mucho dinero—y es una lástima no sea perfecto.

Anoche hizo su debut la compañia dramática improvisada. Escasa fué la concurrencia, pero en cámbio fué bastante bien acogida, y obtuvieron algunos aplausos—No es toda la culpa de ellos, el tener poca entrada—La próxima apertura del teatro nuevo y la pobreza hace que la gente se vaya privando de asistir.

Ha hecho estos dias un frio exorbitante. —El pampero muy recio, hacia años que no se habia hecho sentir tan fuerte.

CRONICA LOCAL.

Renuncia no aceptada—El Sr. Sarmiento ha elevado antenoche su renuncia de miembro de la Municipalidad ante el Presidente de aquella corporacion, fundándola en el recargo de ocupaciones tanto públicas como particulares que le absorven el tiempo.

En efeco, la redaccion de un diario y el departamento de escuelas darian ocupacion al tiempo de cualquiera persona,y añadiéndose a esto los trabajos de la Munic palidad, la asistencia a las sesiones de la comision del camino de hierro en que es representante de las acciones del gobierno, la presidencia de la Empresa del teatro de Colon, y otras varias ocupacio es accesorias, casi no queda tiempo para dormir.

Al lado de todo esto tiene sus atenciones predilectas en el cultivo de las islas del Paraná, que estimula con su ejemplo, y en las que invierte caudales, menos con la esperanza de lucro personal, que con el fin de hacer reales las ideas que ha avanzado sobre el porvenir a que están destinadas esas islas, y que anticipa en efecto, con su perseverancia, pues centenares de personas que no hace un año ignoraban hasta la existencia de dichas islas, y su idoneidad, para la cultura están actualmente labrando en ellas fincas valiosas que serán bien pronto el ornato de los canales y una nueva fuente de riqueza para el pais. Las islas serán pues, transformadas en el mas rico departamento agricultor de Buenos Aires. De manera que puede decirse que estos trabajos que le demandan fatigas personales, y gastos cuantiosos son en parte, sopena de perder todo el dinero que en ellos invierte, una de las causas de la renuncia del Sr. Sarmiento.

Acaso hayan contribuido a su determinacion de separarse de la Municipalidad las cuestiones que con respecto a ella se han suscitado, pues ya habiamos visto que habia hace un mes ó mas, renunciado a formar parte de la Comision de educacion de aquel cuerpo, para sustraerse a todo contacto oficial, con quienes negaban a la Municipalidad sus atribuciones en esta parte.

Hombre de accion debe fastidiarle todo lo que es charla, posiciones oficiales, y dignidades que a ningun resultado útil para el pais conducen.

Sin embargo y á pesar de todo la Municipalidad no aceptó, por unanimidad de votos, la renuncia del Sr. Sarmiento.

Gran incendio.—Ayer durante algunas horas se vió hácia las lomas de Zamora un inmenso resplandor que se estendia á gran distancia en el horizonte. Examinado con atencion se veia bien, que era un incendio: las llamas se elevaban á mucha altura y espesas columnas de humo se alzaban en negras espirales. Todo daba indicio que provenia el fuego de algunas parvas de pasto que se hubiesen incendiado por aquel punto.

Eleccion—Resultado de la que tuvo ayer lugar para Representante en la ciudad.

El Dr. D. Manuel B. Gallardo 127 votos.
" " " Basilio Salas...... 112 "
" José Ignacio Robles 92 "

Tres parroquias solamente formaron mesa.

Ocurrencia chistosa — Estaban reunidos anoche en el Café de Paris varios amigos. Cenaban y brindaban en conmemoracion de cierto suceso que desde hoy pasa ya al catálogo de los difuntos. Uno habia que se contentaba con dulcecitos y no bebia.

—Beba, amigo, le decia el anfitrion; la bolsa está abierta y es preciso gastar.

—No á fé; no quiero gastar en cena, pero guardeme Vd. para luego cincuenta pesos

El hombre tenia razon. De otro modo, dónde estaba el obsequio para él?

Necrología.—Por el último correo de Chile se nos anuncia la sensible muerte del señor D. Ventura Blanco de Escalada, ex-ministro de gobierno de aquel pais, y decano de la facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. El señor Blanco es hijo de Buenos Aires, y hermano del general del mismo nombre, nacido tambien en Buenos Aires, cuyo nombre hace un papel tan importante en la historia de la Independencia de la América del Sur.

Desaparecido—Antes de ayer parece q' se fugó el comerciante D. Manuel Beceiro, dejando muchos doloridos. Se dice que debia en nuestra plaza mas de dos y medio millones de pesos de nuestra moneda.

Sentimos vivamente el mal dia que ayer habran pasado sus acreedores, perdiendo así de una grosera manotada el producto de su industria y de su economia.

Don Lucio Mancilla—Ayer pasó de la Cárcel á la Policía este jóven, quien, se nos asegura, debe ser embarcado hoy para Montevideo en cumplimiento de la sentencia que le condena á destierro.

Causa de Doña Dominga Rivadavia—Oida la opinion de doce facultativos respetables, el consejo de Hijiene resolvió ya las cuestiones de medicina legal que le fueron interpuestas por la Exma. Cámara de Justicia. Pronto pues, tendrá su punto final esta ruidosa y demorada causa.

Isaac Lequedem—Hoy se ha distribuido la primera entrega de esta novela de Alejandro Dumas, que tanto dió que hablar cuando se anunció su traduccion entre nosotros.

Sociedad Filarmónica—La Comision Directiva recuerda á los Sres. Socios que la Asamblea General tendrá lugar hoy lúnes á las 8 de la noche.

La violinista Mad. Frery.—Segunda vez ha vuelto á aparecer en el teatro de la Victoria, y segunda vez corroboramos la opinion que sobre ella tenemos dada.

Nos fué doloroso ver la poquísima gente que concurrió á este concierto; y aunque no admitimos la hipótesis desfavorable para un pueblo tan culto como Buenos Aires, de que su ausencia en esa noche fuese á causa del poco entusiasmo que haya dejado en el público la distinguida jóven que con su violin en la mano supo arrebatarnos, á los pocos que tuvimos la fortuna de escucharla la primera vez, porque un cargo tan fuerte no se puede hacer en un pueblo que ha oido y admirado á otros artistas de un mérito raro tambien, debemos suponer y nosotros lo aseguramos asi á la artista á nombre de una gran parte de nuestra sociedad, que su no asistencia á su 2.° concierto ha sido à causa de circunstancias escepcionales que la empresa de la Victoria no ignoraba.

Además del baile mensual del Club de Mayo anunciado con anticipacion, habia tambien un compromiso del público (que no es ingrato con sus artistas predilectos) para el beneficio de Valentina Rodriguez en el teatro Argentino, artista de grandes simpatías, y á quien no podia dejarse desairada.

Anteanoche, lo repetimos bien alto, hemos afirmado mas nuestra primera opinion sobre el mérito raro de esta artista que se ha presentado al público, sin ese charlatanismo con que otras han esplotado la curiosidad de todos, y con razon en *Mad. Frery* por que el *verdadero talento y el genio* no necesitan para hacerse comprender, de la fantasmagoria de esos anuncios con que se cubren los que quieren usurpar un nombre que no han conquistado con su saber y de que necesitan los charlatanes para aprovechar de la buena fé de los que quieren esplotar.

Unas variaciones de *Haiman*, fué la primera pieza con que mad. Frery tuvo entusiasmado á su auditorio durante su ejecucion.

La introduccion hecha *á dobles* que es tan dificil en el violin, por las manos de la preciosa y simpática artista que saca de la caja armónica de su instrumento, notas tan delicadas y tan sentidas, raudales de melodias, porque cada cuerda que oprime con sus dedos destila dulces sonidos, purísimos hilos de oro que cambia de improviso en una transposicion brillante en que ejecuta admirablemente, *Staccatos y arpegiós Staccatos* no solo cuando sube su arco con esa valentia rara de su mano derecha, sino *los Staccatos* cuando baja, arrancando á las cuerdas ese chisporroteo, si se nos permite la palabra, que son de un efecto sorprendente y que arrebatan á todos, que interrumpen á la artista por una de esas esplosiones naturales de admiracion y llenan el *espacio con frenéticos aplausos*, justo tributo que todos pagamos á su mérito indisputable.

Sivori, con quien tuvimos la fortuna de pasar algunos meses de nuestra vida, cuando allá en las altas horas de la noche que él elejía para su estudios sérios, nos manifestaba las dificultades que hay que vencer para llegar á tocar bien el rey de los instrumentos, como se ha dicho por todos del violin, nos hacia ver cuánta labor y cuánta maestría se necesitan para vencer alguna de esas rudas dificultades que como el staccato descendente son tan dificiles, y que Mad. Frery hace con tanta precision y limpieza, que prueban al grado de altura á que ella ha llegado y por el que tambien ha recorrido la mitad del mundo recibiendo en todas partes el justo homenaje del público, que es el bautismo del artista para ocupar un asiento entre los artistas.

La segunda pieza fueron unas variaciones de Beriot muy lindas y muy conocidas tambien aquí, porque desde Bassini acá, todos los artistas las han ejecutado. Pero vertidas por Mad. Frery, nos hicieron comprender como el jenio enaltece lo que toca revistiendo con un manto de púrpura la efijie muy bella por otra parte en sí misma.

Esa noche algunos aficionados, que deploraban la ausencia del público de aquel lugar que la artista embellecia cuando el telon se levantaba para mostrárnosla, han convenido en solicitar para ella los salones de la Sociedad Filarmónica, y con ellos la poderosa influencia de los miembros activos que siempre han prestado su contingente de saber á los artistas, y que mas que nunca lo darán poderoso *á la artista y la muger.*

Compañía francesa—Esta noche en el teatro Argentino habrá funcion a beneficio de Mr. Bertin. Una de las piezas que se dan es ya conocida del público por la traduccion que lleva por título *Atras!* Los apasionados al juego cómico de Mad. Prosper pasarán esta noche un buen rato de diversion.

Cámara de Representantes—Se reune hoy á las 7 de la noche para considerar el proyecto sobre pensiones militares.

Elocuencia amorosa—En una de las tantas tertulias, ó mejor dicho bailes de familia q' se dieron el jueves último, encontrándonos en el hueco de una de las ventanas reponiéndonos un tanto de la agitacion ocasionada por una muy ligera y apretada polka que acabábamos de bailar, porque en el dia es la rigorosa cruzar de cuatro brincos la sala apretando...el paso,] tuvimos ocasion de oir la conclusion de un diálogo que debió ser muy interesante, entre un jóven venido de el Campo, y una niña natural de Goya.

—No me cabe duda, decia nuestro hombre con los ojos fijos en el bello busto de la niña, es V. señorita, el astro brillante que atraviesa el disco de la luna, para alumbrar con sus fulgores el sol de mi penosa vida; qué feliz seria el mortal que poseyese la paleta de Rafael para tomar de ella el color mas fuerte, y pintar una flor que puesta en su hjera y suave mano, se deshojara hoja por hoja....

La niña que sin duda no queria dar a entender que nada habia comprendido de todo aquel palabreo. le respondió con su habitual candidez.

Vaya una *paleta*! No es V. poco positivo! Eso es *personalizar* demasiado la cuestion.

Asilo de inmigrantes—Se ha presentado al gobierno una solicitud suscrita por los Sres. Fernau, Moreno, Armstrong, Rosas y Cobo, pidiéndole un local para recibir y alojar á los emigrados en los primeros dias despues de su arribo al pais. El gobierno ha aceptado la idea ordenando al Gefe de Policia disponga con dicho objeto de cualquiera de los edificios de Palermo, esceptuada la casa principal. Los referidos señores van á promover una suscricion de 200 pesos por persona para arreglar el local destinado, y luego otra mensual de 30 pesos para los gastos de manutencion y entretenimiento. Aplaudimos de todas veras tan filantrópicos pensamientos, pues el proyecto en cuestion podrá ser la base de un verdadero asilo de inmigrantes en grande escala.

Teatro Argentino—Anoche se dió la última funcion dramática por cuenta de la Empresa de los SS. Señorans y Hortelano. Con este motivo el director de la compañia D. Francisco Torres nos ruega demos cabida en nuestras columnas al siguiente comunicado:

Sres. Redactores del *Nacional*.

Permítanme Vds. manifestar por medio de su distinguido periódico el profundo reconocimiento que tanto yo, como director de la compañia dramática española, cuanto todos los demas actores é individuos que la componen, nos creemos en el deber de espresar publicamente en favor de la empresa de los SS. Señorans y Hortelano que cesó ayer 18 del actual. A nombre de todos mis compañeros no puedo menos de apresurarme á dar á los referidos señores el mas amplio testimonio de gratitud por su desinteresado comportamiento respecto á nosotros, como asimismo á los señores que forman la nueva empresa por haber depositado en mí la direccion de los espectáculos por la compañia dramática española; cuyo desempeño me prometo llenar ayudado como hasta ahora de la benevolencia con que el público ha recompensado siempre mis esfuerzos por complacerle.

Saluda á Vds. señores redactores, con la mas distinguida consideracion S. S.

El director de la compañia dramática española:
Francisco Torres.

Empresa dramática—La empresa que se ha formado para continuar con la compañia del Teatro Argentino ha adoptado el medio que en Europa ha dado los mejores resultados. Ha dividido el capital en acciones al portador; teniendo cada accion derecho á una luneta gratis durante toda la temporada, y cuatro acciones á un palco, ademas de los beneficios que resultaren. Las bases de la Sociedad están de tal modo combinadas, que es preferible ser accionista á ser abonado. Escusado es decir que lo que sobran son accionistas, pero los Socios Fundadores andan algo avaros en conceder acciones. La primera determinacion que han tomado dichos Socios Fundadores es que en confirmacion de la órden dada por uno de ellos el paquete pasado para contratar un quinteto de zarzuela que se hallaba dispuesto á venir de España, se remesen por el próximo paquete los fondos necesarios al efecto.

Loteria Semanal.—Se ha jugado hoy—Hé aquí los números premiados hasta la hora de cerrar nuestro diario. Mañana publicaremos el estracto íntegro.

9776	1,000
3174	1,000
15316	1,000
4942	1,000
1440	2,000
14636	1,000
13802	30,000
5144	2,000
3299	5,000
2456	1,000
4937	2,000
6731	1,000

De la frontera del Sud—Se han recibido las comunicaciones que alcanzan hasta el 11 del corriente. Dan parte sin novedad.

Los mashorqueros de Montevideo—Hace algunos dias dijimos que algunos de ellos se debian embarcar á bordo del vapor de guerra francés "Flambeau". Mejor informados podemos asegurar que el individuo que se embarcó fué Eugenio Bustos acompañado de un subalterno.

Baños rusos—El otro dia consagramos un artículo á este asunto. Hoy existen ya en Buenos Aires, y en su lugar correspondiente se inserta el anuncio de apertura del establecimiento de "Baños de vapor á la Rusa".

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Juez de Paz y Comisario—Saladillo, Julio 28 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.—El infrascrito ha recibido las cartas de la comision compuesta de los Sres. D. José Martinez de Hoz, D. Felipe Rufino, D. Anacarsis Lanuz y D. Eustaquio Diaz Velez los cuales han llenado cumplidamente los deseos del gobierno, de la comision, y del que firma, por lo que espera con la prontitud posible le mande doce ó catorce mas. El objeto de pedir otro número, es porque el Sr. Ministro se penetrará que esto influye mas que lo que uno puede decirle a cada uno de los contribuyentes, sin perjuicio que a un objeto tan noble yo haré todo lo que esté en mis alcances.

Dios guarde a V. S. muchos años.—*Antonio Borom.*

Buenos Aires, Agosto 8 de 1856.—Pase al Ministerio de Guerra.—VELEZ SARSFIELD.

Agosto, 14 de 1856.—Transcríbase al General en Gefe del Ejército de la Frontera del Sud a los efectos consiguientes, y avísese al Juez de Paz del Saladillo manifestándole el aprecio del Gobierno por su recomendable empeño en secundar las miras filantrópicas de la comision. publicándose.

Rúbrica de S. E.—MITRE.

Juzgado de Paz de Pila—Camarones julio 30 de 1856.—Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.—Contestando el infrascrito la atenta nota de V. S. fecha 1.° del corriente, en que se sirve prevenirme preste la cooperacion a los Sres. encargados de levantar una suscripcion voluntaria con el fin de reunir recursos para rescatar las Cautivas que se encuentran en poder de las tribus del desierto, debe hacer presente a V. S. que por parte del que firma y sus dependientes, nada se omitirá que contribuya al mejor éxito de tan humanitario propósito.—Dios guarde a V. S. muchos años—

Francisco M. Letamendi

Agosto 8 de 1856.

Pase al Ministro de la Guerra.

VELEZ SARSFIELD.

Agosto 14 de 1856.

Publíquese Rúbrica de S. E.—MITRE.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Martes 19.

Los cinco Señores—D. José Antonio Bayo con D. Jorge Mac Fargush sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Aguirre y Barros Pazos.

Los mismos—D. Lauro Cabral con D. Manuel Valdivia sobre un contrato. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Escalada.

Miércoles 20.

Sres. Villegas, Pica, Salas, Gallardo y Cazon—El síndico del concurso de D. Exequiel Paz y D. Clemente Cueto con D. Benjamin Cueto, sobre liquidacion de la testamentaria de Da. Mercedes Cernadas. Súplica. Abogados Dres. Escalada y Torres.

Los cinco Sres.—D. Luis Goya con D. Camilo Gelvez sobre perjuicios. Apelacion. Abogados Dres. Lahitte [D. Eduardo] y Barros Pazos.

Jueves 21.

Los cinco Sres.—D. Antonio Pascualeti y Da. Rosa Doval con Da. Damiana y Da. Manuela Doval, sobre un remate. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Garcia de la Huerta.

Los mismos—D. Benjamin Gimenez de Paz con Brwnel Grey y Ca. sobre un remate. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Elizalde [D. Rufino]

Viernes 22.

Los cinco Sres.—D. Juan Eustaquio Zelaya con D. Francisco Campaña sobre terceria de oposicion. Apelacion. Abogados Dres. Aguirre y Pinedo.

Los mismos—D. Luis Bavier con D. Nicolas San Juan sobre sucesion hereditaria. Apelacion. Abogados Dres. Elizalde (D. Rufino) y Valencia.

Sábado 23.

Visita de cárcel.

Juez semanero, Sr. Pica.
Escribano de semana—Castro.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 18.

Onzas vendidas	36023	
Venta al contado—Primer precio	$361\frac{1}{4}$	
Siguientes	361	á $361\frac{1}{2}$
Sábado 23 de Agosto	361	á $362\frac{1}{4}$
Varios plazos	345	á 362
Ventas al contado	$361\frac{1}{4}$	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—18.

A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—1 cajon latas masitas.

A Caumartin, Santa Clara 109—3 cajones casimir de verano, 9 cajones papel de carta y de oficio.

A Elias Odanel, Santa Rosa 147—3 cajones botellas de cristal, 1 idem tubos de quinques, 1 idem floreros or lin trios.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—2 cajones sombreros, 13 idem vino de champagne.

A J. F. Villarino, Federacion 41—1 cajon botones para chaleco.

A Lanus y hermanos, Santa Rosa 103—100 bolsas fariña, 135 cajones the, 15 cajones bacalao.

A Leinau y hermanos, Reconquista 52—80 barricas tierra romana.

A Samuel B. Hale Balcarce 152—1200 tablas pino.

A F. B. Belen Defensa 94—25 rollos tabaco.

A Samuel Heese Victoria 237—7 fardos paña.

A R. Hollmann Representantes 93—1 cajon género para chaleco.

A Eustache y Amespil—1 cajon mármoles de cazar, polvorines municioneros, tapones para escopeta, tornillos cuernos de caza polainas y portafusiles.

A Marcos Costa—15 fardos tabaco.

A Dilloman Santa Clara 88—1 cajon cajitas y baulitos de carton.

A Drabble hermanos, Victoria 41 1[2—4 fardos lienzo, 3 fardos bramante, 2 idem alpaca.

A Bunge y Bornefeld, Defensa 70—2 cajones género para cortinas.

A B. Grey, Maipú 15—1 cajon zarazas anchas.

A O. Bemberg y ca., Santa Rosa 19—2 fardos paño, 1 cajon tigeras, 1 idem de composicion.

A N. Green y ca., Piedad 117—2 fardos listados.

A Repetto y ca., Perú 66—20 bolsas farina, 94 balas papel estraza.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 16.

Génova el 20 de mayo, bergantin sardo "Apollo" de 210 toneladas capitan D. Pagliano; á J. Caprile, con 158 cajas aceite, 1 idem conservas, 6 idem y 4 barriles queso, 90 sacos arroz, 20 pipas vino, 695 cajas fideos, 7 idem semillas, 1 idem y casco medicinas, 3 bultos y 24 cajones mercancias, 35 idem jabon, 25 quitales estopa, 1920 ladrillos, 2 carruajes, 500 balas papel estraza, 13 panes estaño, 34 sillas de madera, 39 rollos caballeria, 1 casco ron, 1 idem vino, 1 idem coñac, 60 barriles alpiste, 100 moldes para helados, 2 bultos papel, 4 palas de fierro, 83 pasageros.

Dia—17.

Montevideo el 6, vapor ingles "Pampero" capitan D. Soutar, con 57 pasageros; á A. Bladie 8 barricas azucar, 1 idem garbanzos, 8 canastos champagne, 2 sacos canela, 4 barriles aceitunas, 20 botijuelas aceite, 1 caja de fierro, 4 pipas, 2 medias idem y 18 cuarterolas vino tinto, 15 cajones idem, 20 idem cohetes, 10 idem jabon, 1 idem mercancias; á Casares é hijos 2 idem idem, 3 bultos máquinas; á A. M. Mendoza 81 sobornales yerba; á M. A. Guimaraens 50 sacos arroz; á la órden 16 cajones huevos, 1 idem y 12 sacos verdura.

Pernambuco, barca brasilera "Amistad".

Santander y Rio Janeiro, bergantin español "Soberano".

Dia—18.

Nueva-York, fragata americana "Margaret Eliza".

Montevideo, polacra española "Venturita".

Nueva-York, barca americana "John Carver".

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 16.

Santa Fé, goleta "Prudente" á Gandulfo 300 fanegas carbon, 20 cueros vacunos.

Paraguay, bergantin goleta "Sebastian" a Hughes y Stock 7 fardes cueres de potro, a Rennie Tweedie y ca. 177 tercios yerba, a E. Rams 191 id id; a Alsina y Miró 219 cueros vacunos, 78 petacones tabaco, a E. Lezica 83 id. id; a J. Camelino 133 suelas, a Rughi 200 picanillas, 1 palma.

San Nicolas, balandra "Bernardo" a Rosa y ca. 1472 astas, 132 cs. vacunos, 50 docenas id lanares.

Concordia, goleta "Genova" a C. Muñoa 369 cueros vacunos salados, 669 id id secos; a Cullen y ca. 141 id id; 10 bolsas cerda; a G. Soler 18 cajones sebo 34 carradas leña.

San Gerónimo, goleta "Favorecida" a Gandulfo 120 fanegas carbon, 6 carradas leña, 16 cueros vacunos, 10 docenas id lanares, 23 id id de nutria.

Santa Fé, goleta "Maria Teresa" a M. Nuñez 200 fanegas carbon, 20 camas, 10 cueros vacunos.

CERRARON REJISTRO—Dia 15.

Nuw-Castle el 16 de mayo, bergantin danes "Ceres", de 200 toneladas capitan E. E. Holet; a Treussein y ca., con 212 toneladas carbon de piedra.

Dia 16.

Habana, polacra sarda "Paca" por E. Ochoa y ca. con 3,159 quintales carne tasajo.

Rio Janeiro, barca bremense "Von Vink" por Casares é hijos, en lastre.

SALIDAS—Dia 15.

Montevideo, vapor ingles "Menay".

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 18 *août* 1856.

Représentation française au bénéfice de

M. CERTIN.

Dernière représentation donnée par M. et Mme. Prosper avant leur départ.

LE CHEMIN DES AMOUREUX

Comédie vaudeville en 2 actes par M. Jules Renard. Artistes: MM. Bertin, Zimmermann, Teyrel, Alexandre, Auguste, Mme Prosper.

LE CAPORAL ET LA PAYSE

Vaudeville en 1 acte par MM. Varin et Paul de Kock. Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Auguste, Mme Prosper.

On ne passe pas,
ou
LE POSTE D'HONNEUR.

Vaudeville en 1 acte par MM. Villeneuve et Masson. Artistes: MM. Bertin, Teyrel, Alexandre, Auguste, Eugène, Mme Prosper.

Ordre du Spectacle.

1.° On ne passe pas; 2.° Le Chemin des Amoureux; 3.° Le Caporal et la Payse.

On commencera á 7 h. précises.

Pour la location s'adresser chez le bénéficiaire, calle La Merced núm. 123.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

En atencion á ser el beneficio de la Señorita Segura el miércoles 20 en que se dará "Las Espinas de una Flor", la Empresa ha dispuesto poner en escena

El martes 19 del corriente.

15ª Funcion de la 4ª Temporada.

En el órden siguiente:

1° Sinfonia por la orquesta.

2° El muy conocido y aplaudido drama de costumbres de D. Francisco Camprodon en 4 actos y en verso—

FLOR DE UN DIA.

3° Seguirá un intermedio de baile.

4° y final, la graciosa peti-pieza.

Dos amos para un criado.

A las 7.

AL PUBLICO.

Apesar del aviso que se fijó en el Teatro de la Victoria, resulta aun una porcion de individuos que no han concurrido á la boleteria á recoger el importe de las localidades que tomaron para el beneficio de la Sra. Lorini, y que no tuvo efecto por enfermedad de esta señora. Esto nos obliga á publicarlo en los diarios, para que los interesados tengan la bondad de pasar á la boletería á recibir su dinero.

La Empresa.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Vistas Nuevas.

En la coleccion de vistas que se exhiben esta semana se notará un cuadro nuevo original, sobre las costumbres del campo, pintado por un caballero hijo del pais. Tambien se hallará uno ó dos conciertos que se anunciarán oportunamente el dia que deberán tener lugar.

Los cuadros que forman esa brillante coleccion son los siguientes:

1 El Cristo al Calvario, por Sleuben.
2 Panorama de Florencia.
3 Burdeos vista general, tomado desde la bastilla.
4 Ransenlavné, canton de berna, en Suiza.
5 Cadiz, campo capuchino.
6 Tunel de Londres, sobre el lamisis.
7 Plaza del Martillo de Gibraltar.
8 Barcelona, calle de la aduana.
9 Plaza de la concordia y campos Eliseos de Paris, una noche de ilum nacion.
10 La habana, paseo militar.
11 Nanquin, en un dia festivo.
12 Vista general de Nueva York.
13 Constantinopla.
14 La vuelta del gaucho a su partido.
15 Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
16 Batalla de Alma.
17 Sitio de Sebastopol.
18 Strasburg tomado desde la torre de Guillelmo.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento están en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

ISAAC LAQUEDEM.

POR
Alejandro Dumas.
TRADUCCION DE O. G.

—:o:—

Se ha publicado ya la primera entrega de esta hermosa novela; el sabado se publicará la segunda, y seguirá apareciendo una entrega por semana indispensablemente. Circunstancias independientes de la voluntad del traductor, y que son casi irremediables en todo trabajo que empieza, habian retardado hasta hoy esta publicacion; pero se han tomado las medidas necesarias para evitar todo tropiezo en lo sucesivo.

La obra constará de 15 entregas que formarán dos volúmenes Cada entrega de 64 pajinas en octavo, importa 10 pesos pagaderos al tiempo de recibirla.

Las personas que abonasen adelantado el valor de las 15 entregas que formarán la obra, la recibirán encuadernada.

PREMIO.

Se está imprimiendo y se comenzará a repartir dentro de pocos dias la bellisima novela de Alejandro Dumas [hijo], titulada—

DIANA DE LYS.

Que se dará de regalo a los trescientos primeros suscritores de *Isaac Laquedem*. Esta publicacion se hará tambien por entregas que se repartirán al mismo tiempo que las anteriores.

Las personas que hubiesen pagado adelantado el valor de las 15 entregas de *Isaac Laquedem*, recibirán tambien encuadernada a *Diana de Lys*.

Se suscribe en la libreria del Sr. Ledoux, Perú 20, en la del Sr. Lucien Victoria 49, en la del Sr. Trelles Piedad 182½, y en la imprenta del Plata, Representantes 317. a18 3p

Se vende una casa construida á la moderna, de la iglesia de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, calle de las Artes núm. 202, edificada en medio cuarto de tierra. Tiene nueve piezas de azotea, pozo de valde con arco de fierro y demas oficinas; tres patios, dos zaguanes y una huerta con árboles de fruta esquisita. En la misma casa darán razon de 12 á 5 de la tarde. a18—3p

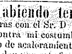

Se vende, arrienda ó da á interés.

El todo ó parte de una chacra situada en el partido de San José de Flores, compuesta de 47 cuadras con hermosos alfalfares y buenas casas &a. Para tratar ocúrrase en la esquina pulperia entre las calles Salta y General Lopez. a18—5p

Habiendo tenido una cuestion de palabras con el Sr. D. Pedro Abadia, en que confieso que contra mi costumbre me he excedido por un arrebato de acaloramiento dirigiéndole algunos insultos; le doy una satisfaccion pública reconociendo en el un hombre de bien y completo caballero, con la conciencia que cumplo en esto un deber como hombre honrado. *Salvador Salagoite.* a18—3p

Agencia calle de Sta. Rosa núm. 14. En esta agencia hay órdenes para vender varias casas y terrenos á precios muy moderados, tambien para colocar cantidades de dinero sobre hipoteca. a18—3p

A los compradores de casas y terrenos.

Las abajo firmadas se ven en la precisa é indispensable necesidad de poner en conocimiento de quien corresponda que D. Eusebio Moraga, D. Antonio Paredi, D. Estevan Taverso, D. Miguel S. Juan y don Estevan Sanguineti, no pueden gravar ni enagenar las casas y terrenos que estos con mal título poseen, sitas en las calles de Tucuman y Callao; pues somos únicas dueñas (á los terrenos,) como herederas de D. Fernando Casado y Da. Teresa Moraga, por quien nos pertenecen y ya hemos deducido nuestro derecho con bastante título, ante la autoridad que corresponde; y para que nadie se perjudique publicamos el presente.—Buenos Aires Agosto 14 de 1856.

Bárbara Freire.
a18—3p *Justa Freire.*

Loteria de la Beneficencia. MENSUAL.

Premio mayor 500 onzas de oro.

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

Se alquila la casa de altos calle de Cuyo núm. 143, que habitaba el Sr. Villarino; en el almacen calle del Perú núm. 92, darán razon. En el mismo almacen existen ocho barricas arroz Carolina que se ignora quien las haya mandado. a18—3p

Terreno de quinta.—Se vende una ó dos manzanas de 150 varas de frente y 150 de fondo, situada en la calle del Paraguay y Charcas, distante como 30 cuadras de la plaza de la Victoria al Noroeste y como á 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300. a18—3p

Aviso—El remate que por dos veces se anunció en el depósito calle del Perú núm. 107 y que tuvo que transferirse por órden de los dueños, tendrá lugar sin falta alguna el viernes 22 en los mismos términos por Carlos Ristorini y ca. a18 4p

La comision nombrada por la reunion de acreedores del prófugo Manuel Beceyro y ca; por la presente hacen saber á los deudores de dicha casa, que no paguen suma alguna de dinero hasta no ser formado el concurso por el Tribunal de Comercio; siendo responsables los que así no lo hicieren á los perjuicios que hubiere lugar. a18—5p

Se ruega al señor que, sin duda equivocado llevó ayer domingo 17 de una tertulia, una capa que no era suya, tenga la bondad de devolverla en la calle la Defensa núm. 46, pues, de otro modo su dueño se verá obligado á tomar otras medidas. a18—2p

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.

a18—10p *Joaquin Lecube.*

Se vende á siete cuadras de Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de Méjico núm. 218. a18—8p

Casas en venta—Hay una en la calle de Maipú, a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, la cual consta de 10 habitaciones en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo: otra en la calle de Esmeralda entre la del Paraguay y Charcas, con 11 habitaciones en terreno de 10 varas de frente y 70 de fondo con un martillo a su favor a las veinte varas, de siete y media: es recientemente construida a la moderna. Por mas pormenores ocúrrase a la calle del Perú núm. 86 de 11 de la mañana a tres de la tarde. En la misma se solicita tomar con hipoteca, 500 onzas de oro por seis meses. a 18—3p.

Se vende en la calle de Federacion, en la cigarreria núm. 205, un armazon, para tratar acudan á dicho establecimiento. a18 3p

Ama de leche—Se ofrece una vasca española jóven, en la calle de Belgrano núm. 141, fonda de Mendia, daran razon. a18 5p

69 Representantes 69.

Se dá dinero sobre hipoteca, de 25 á 100,000 pesos moneda corriente.

Se vende y se compra casas en todas direcciones; tambien se encargará de venta y compra de terrenos, ovejas &a. y arrendamientos de campos.

Se precisan 20 peones para estancia. a18—6p

AL COMERCIO.

Pongo en su conocimiento haber establecido mi casa de remate provisionalmente, en la casa calle de la Victoria núm. 190. a 18—3p

Sirvienta—Se necesita una en la calle Belgrano núm. 132. a18—3p.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De una casa y muebles sita en la calle de Suipacha Nos. 247 y 249.

El miércoles 20 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, la casa y muebles, cuyo dueño se ausenta para Europa.

LA CASA—Edificada en 20¼ varas de frente y 70 de fondo, con doce piezas bien edificadas, pisos de tabla, dos cocinas, sótano, despensa, embaldosada en los patios y azoteas, en el fondo ricos árboles frutales, pozo de balde &a.

MUEBLES—Todo el rico menage de la casa, cuyo pormenor se publicará en el próximo número.

POR LOS MISMOS.

En el depósito calle del Perú núm. 107.

El mártes 19 del corriente a las 11 en punto dará principio el remate a la mas alta postura de los siguientes objetos recien desencajonados, cuyo pormenor es como sigue:

50 docenas sillas asiento de esterilla y paja, 10 id. finas negras y doradas de esterilla, id. francesas, armadas y en cajones, idem armadas inglesas, mesitas de papier maché con nacar de la india, canastos para ropa, sillas de mimbre, costureros muy ricos, cajas finas para té, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem, bandejas, cubiertos muy finos de marfil, idem ordinarios, porta-cubiertos, cucharas finas, carpetas para mesa de cachimir y de ule, botellas muy finas de colores, adornos de mesa y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

De una casa y muebles, cita calle de Suipacha núm. 247 y 249.

El Miércoles 20 a las 11 en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, la casa y muebles cuyo dueño se ausenta para Europa.

La casa—Edificada en 21½ varas de frente y 70 de fondo, con 12 piezas bien edificadas, pisos de tablas, 2 cosinas, sotano, despensas, embaldosados en los patios y asoteas, ricos árboles frutales en el fondo, pozo de valde, &a.

Sala—Un rico juego de sala compuesto de dos confidentes, dos sillones, doce sillas de caoba, un buen piano ingles de caoba cuadrilongo, una mesa del medio, floreros, un reloj de sobre mesa, una mesa con piedra mármol.

Ante-sala—Un rico juego de caoba y marroquin compuesto de sofá, sillones y sillas, un sofá de caoba de crin, dos mesas de arrimo con tapas, una idem.

En otras piezas—Doce sillas de caoba asiento de crin floreado, cuadros, una comoda de caoba, 1 sofá asiento de esterilla, un buen lavatorio, 6 sillas de caoba, una mesa de idem cuadrada, dos estantes para libros, un estante para ropa, dos marquesas cedro, 2 mesas de pino, 8 sillas de madera, una mesa de comedor, una idem muy rica para 24 personas, 1 aparador, un reloj de sobre-mesa, 2 tocadores, 6 sillas esterilla, 2 banquitos, 2 sofaes de caoba y crin, un confidente, loza, cristales, carpetas, lámparas, tinas, tinajas, y otros muchos muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. Cima, calle de Representantes núm. 69.

El Mártes 19 del corriente a las 11 en punto, se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, y son los siguentes:

2 comodas de caoba, 1 sofá de crin, 1 idem de damasco, 1 mesa redonda, 10 sillas esterilla, 4 idem de guindo, 1 sillon de amaca, 2 lavatorios, 1 espejo para afeitarse, 1 idem para colgar, 1 mesa del medio con piedra, 1 idem de pino, 1 costurero, 1 tocador, 1 aparador de caoba, 1 ropero, 1 lampara, 1 reloj de oro, 1 idem de plata, 1 cadena de oro larga, y otros muchos objetos que estaran a la vista.

POR LOS MISMOS.

En la fábrica de lámparas, situada calle de Federacion n. 12, a media cuadra de la plaza de la Victoria.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, lo que sigue:

Accion a la casa que es muy acreditada en el negocio de "Lampista" armazon, vidrieras, mostrador, útiles &a.

Lámparas, quinquees, bombas para lámparas, id. de zaguan, cajones de tubos de todas clases, mechas, candeleros y otros objetos del ramo.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Chacabuco esquina a la de Méjico.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, yerba paraguaya y misionera, azúcar remolacha, idem de la Habana y terciada, arroz carolina, fariña, nueces, maní, orejones, canela en rama, quesos de tafi, quesos de goya, sardinas, fideos, jabon de españa, aceitunas sevillanas, aceite, pasas de uva, tabaco paraguayo, idem negro, cigarros hamburguesas y paraguayos, velas de molde, valdes de madera, escobas americanas y del pais, cabos de la india, maiz, alpiste, cebada del pais, té perla y negro, almidon americano, encurtidos, vino moscatel, licores, vino burdeos y oporto, ginebra en damajuanas, vino catalan, idem dulce y seco, anis, caña, agrio, vinagre, agenjo, vermuth, y otras por de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Género para pantalon varias clases, paños de poncho, zarazas anchas, bombasi americano superior, telas de poncho, lonas anchas, pañuelos rebozo de lana, tripes, corcees, pañuelos cambray de hilo, ponchos vicuña, pellones ingleses, género para chaleco varias clases, lienzo doble ancho, género para uso doméstico doble ancho, terciopelo negro y de colores, ponchos de paño de varias clases, chalecos de varias clases, chaquetas, fleco de calzoncillos, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmeralda esquina a la de Corrientes.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de—

Un surtido general de loza y cristales, vino embotellado, licores de todas clases, arroz Carolina, y Piamonte, almidon, vino seco y de Jerez en cuarterolas, vino carlon en pipas, idem frances, vinagre, azucar de Pernambuco terciada y remolacha, yerba paraguaya superior, bacalao, porotos de cuarenta dias, té perla y negro, maní en bolsas, fideos genoveses, pasas de uva de Málaga, un par balanzas, quinqué, mostrador, estiva para pipas &a.

Nota—Si hubiese algun interesado por los armazones y mostradores, se dará accion a la llave sisado el alquiler muy moderado.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De efectos sanos y averiados.

El martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán los efectos siguientes:

Lienzo tabla, ablon, jergones, damasco verde de pura lana, alfombras grandes y chicas, pañuelos de algodon de rebozo fleco de lana, pañuelos pintados de mano, muselina en cortes, idem moteada, cotones para chaleco, pañuelos de chalí, idem de raso de lana, enaguas bordadas, pañuelos de tartan, lanes blancos de puro hilo ingleses, barejes, pañuelos de mano, fresalones, gergas inglesas, franela, paño de poncho, idem negro fino, casimires negros finos, paños de colores, bombasí americano, cotines paño paloto, vestidos blancos, irlanda de hilo puro, paño merino frances, merino negro ingles, medias de colores, idem blancas de señora, camisetas de lana, camisas de varias clases, pañuelos de hilo de mano, hilo de ovillos en cajones y otros artículos que estarán á la vista.

Averiado, por cuenta de aseguradores.

2 cajones medias blancas de señora, 1 fardo pellones, 1 fardo listado, 1 cajon casimires.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De merceria.

El miércoles 20 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Tijeras de varias clases, cortaplumas, hilo de ovillo, idem de carretel blanco y de colores, medias medias crudas, idem largas de señora, jabones de olor, aceite de idem, agua de colonia, agujas, cigarreras, portamonedas, pañuelos de hilo para las manos, alfileres, lápices de plomo, pizarras, esencias, estractos, cintas de raso, puntillas y encages, botones de varias clases, portafolios, pañuelitos del cuello, cubiertos de mesa, escobillas de pelo, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Del Campo y Ca.

De ferreteria por cuenta de dos casas introductoras, en su casa calle de las Piedras núm. 46.

El miércoles 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, un variado surtido de ferreteria recien introducido.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De artículos de almacen.

El mártes 19 del corriente a las 11 en punto de la mañana, y por liquidacion de facturas, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de artículos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:—10 pipas vino carlon, 7 bolsas fariña superior clase, 20 cajones coñac, 40 cajones pitos, 20 cajas sal fina, 50 idem cigarros de Gibraltar, vasos, fósforos, tabaco y otros varios artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n. 28.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.

El miércoles 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.—

Cuatro fardos lienzos anchos de buena calidad y otros efectos con averia.

Sanos.

Paños de ponchos, idem de otras clases, pañuelos chales de tartan, brines de varias clases para pantalones, ponchos vicuña, paraguas, pañuelos de seda, género de pantalon, medias de lana cortas, id. largas de algodon, idem de señora, mangos, camisolines blancos y de medio luto, bayeta dos frizas, cortes de casimir, camisas blancas, idem de colores, lana ancha, colchas moteadas, chalecos cotonia, bramante, jergas inglesas, fajas idem, y otros efectos que estarán a la vista.

Por E. P. del Cerro y Ca.

Gran remate en la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar Iulbert, del cargamento de la China recien llegado en el bergantin ingles ALICE, procedente de Canton.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un variado surtido de la China arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de espumilla de primera clase, chales de id., pañuelos de segunda riquisimos, chales de superior calidad, pañuelos del cuello de varias clases, pañuelos negros, id. a amasados, idem de guarda id., triángulos, pañuelos manteletas, género de seda para vestido, brines, casimir de verano, paños de varias clases, medias de idem, pañuelos de manos, muselines y mangos, terciopelos de colores, mantas de seda, muselinas, guengales, gitrantes, camisetas de varias clases, corbatas, vestidos de valados, géneros para trages de verano &. &.

Miércoles—artículos de merceria únicamente.

Tarjetas de feligrana, cigarreras de idem, canastos de idem, pulseras y prendedores, palilleras de idem, adornos de mesa de idem, figuras de barro, ajedreces de varias clases, muebles riquisimos y de hechuras modernas, necesarios, costureros muy finos, juegos de mesa de luz, cajas para té, abanicos de varias clases, pantallas idem idem, barriletes de la China, y otra infinidad de artículos, tanto franceses como alemanes.

AVISOS MARITIMOS

Para Londres—En derechura.

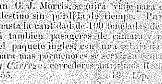

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Para donde admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir a—*Bernal y Cárrera*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a18—15p.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 23 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para la Asuncion y puertos intermedios.

El Vapor Oriental

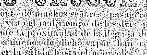

RIO URUGUAY.

A pedimento de muchos señores pasageros y comerciantes, visto el mal tiempo de los dias pasados y especialmente la proximidad de la llegada del paquete ingles, los dueños de dicho vapor han convenido en suspender la salida hasta el miércoles 20 del corriente a las 9½ de la mañana en punto.

Ocurrase esclusivamente a la oficina número 41, calle de la Victoria, para las encomiendas hasta las 11 de la mañana del dia antes de la salida, y para la correspondencia y periódicos hasta las 8 de la noche del mismo dia. a16—5p

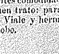

Para Génova solamente

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el nuevo y de primera clase bergantin sardo "Giuseppe" capitan Miguel Raggio; tiene toda su carga pronta. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades y á quienes el capitan ofrece un buen trato: para tratar ocúrrase a sus consignatarios B. Viale y hermano ó a su capitan en la fonda del Globo. a9—8p

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Viernes 22 de Agosto á las 11 de la mañana
Admite pasajeros para los siguientes puertos—
TARIFA.

San Nicolas............	18 patacones.
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase se pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos.
a14—15p Reconquista 55.

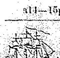

Para la Habana.

En derechura.

Saldrá á principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga á flete y pasageros, á los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a7 15p

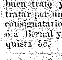

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros á los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76
130—20p

AVISOS.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

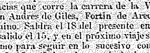

Plaza de Lorea num 26.

Los empresarios de estas avisan al público y á sus favorecedores particularmente de que la linea de Diligencias que corre la carrera de la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino. Saldrá el 18 del presente en lugar de haber salido el 15, y en el próximo viaje saldrá el 26 del mismo para seguir en lo sucesivo como de costumbre 5, 15 y 25 de cada mes si el tiempo lo permite.

La linea que corre la carrera del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes suspendió su viaje del 13 hasta el 23 para seguir todos los 3, 13 y 23 como de costumbre en lo sucesivo.
a16—3p

TIRANIA DEL PARAGUAY
A la Faz de sus contemporáneos.
POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

Mozo de sala—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 18. a16—3p

AL COMERCIO.

Con motivo del fallecimiento intestado del súbdito Británico D. Arturo Hargreaves, el Sr. Cónsul de su Magestad Británica ha procedido á nombrar curadores de los bienes de dicho finado, recayendo este nombramiento en el Sr. D. Antonio Villatte y en la Sra. viuda Da. María Hargreaves. Los suso-dichos curadores en virtud de esta autorizacion han determinado de continuar la sociedad existente entre el finado y D. Antonio Villatte, y que queda á cargo de este último la direccion de los negocios, el arreglo y cobro de las cuentas bajo la misma razon social de Arturo Hargreaves y ca.

El mismo Sr. Villatte ha sido competentemente autorizado por la Sra. viuda de Hargreaves para el arreglo de las cuentas particulares de su finado esposo. Agosto 14 de 1856. *Maria Hargreaves.*
a16—3p *Antonio Villatte.*

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion—

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 69, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.
a16 15 p.

AL COMERCIO.

El Síndico del Concurso del Prófugo Francisco Ferrari, le noticia á aquel que no habiendo concurrido ningun acreedor, á los llamados que se hicieron por los diarios, hoy les repite por última vez, para que comparezcan, á la calle de la Federacion núm. 156, con sus correspondientes acciones y derechos; á los bienes que dejó aquel y de su negligencia, dará cuenta al Tribunal de Comercio, para que disponga de 400 ps. m/c., que hay en fondo.
a16—3p *Juan José del Cast.º Aldao.*

Terrenos baratos.—Se venden una chacra en San Isidro compuesta de 600 varas de frente por 600 de fondo en un local aparente para cualquier clase de establecimiento por estar situada en camino real. Tambien un terreno de estancia á ocho leguas de la ciudad al Norte con aguada permanente aparte para criar ovejas, compuesto de 700 varas de frente por media legua de fondo. El que se interese por alguno ó por los dos, ocurra á la calle de Corrientes núm. 356 que hallarán con quien tratar. a16 3p.

CAMPOS EN VENTA.

Se venden en el partido de la Guardia del Monte con aguadas permanentes, ó en fracciones de 1, 2, 3, ó 4 leguas, como para hacienda vacuna y lanar, como mejor convenga al interesado; para tratar en la calle Sto. Domingo núm. 134, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. a16—5p

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los síndicos.

Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—8p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

A los albañiles y jaboneros.—Cal de piedra de mármol viva y apagada, de superior calidad á módico precio; ocurrase al edificio conocido por la Cervecería de Azcuénaga en la plaza del Retiro. a13—6p

Cocinero ó cocinera Se precisa con recomendacion, en la calle de Maypú núm. 213.
a14—3p

ALMACEN DE PAPEL
Por mayor y menor.
Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y á precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos. Tambien hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Allí mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel allí, y á 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.
a14—10p *Bartolo Oloaga.*

Prendedor.—Se ha perdido del teatro Argentino hasta la Recoba Nueva, quien lo entregue en los altos núm. 56 de dicha Recoba, recibirá una gratificacion. a16—3p

Sirvienta para mucama que pueda dar informes de su comportacion.—Se necesita en la calle San Martin núm. 70. a16—3p

DISTRIBUIDOR—En esta Imprenta se necesita uno.

Se vende un lindo terreno en una de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13—10p

A los especuladores de terrenos: se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado; tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14.
a13—10p

Se vende la casa calle del Buen Orden n. 194. El que se interese por ella, allí mismo encontrará con quien tratar.
a13 6p

En la Confiteria "Buenos Aires" esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, á 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. a13—6p

Un hombre inteligente para cuidar caballos, se desearía hallar al que puso un aviso en la "Tribuna" en la semana pasada, que se ofrece con un hijo. Y si hubiese un inteligente en este mismo sentido se le hará un buen convenio. Escusado se presente si no tiene quien de garantias; ocurra calle Belgrano núm. 14. a13—5p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan á Da. Matilde y Da. Irene Seguí á fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á ser notificadas y estar á derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Seguí; bajo apercibimiento que por su no concurrencia á este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.
a13—15p Zeballos.

Compañia del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañia núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Se vende una carpinteria en la calle de San Martin núm. 173, de muy poco principal, su dueño la vende por tener que irse para Europa por asuntos de familia, advirtiendo que todo esto se dará muy barato. a14—3p

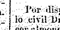

Idioma Frances.
Lecciones de idiomas frances, latino, matemáticas, química etc., por un profesor de Paris. Darán sus señas en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. a14—6p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto, de una casa sita en esta ciudad en la calle del Cerrito señalada su puerta con el n.° 268, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 68,000 pesos moneda corriente; advirtiendo que hay una oferta de 77,500 pesos, y que no se admite menor postura. Los interesados en ella se servirán ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, julio 21 de 1856.
a11 6p *Zeballos.*

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Burgos para que comparezca á la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, á estar á derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a11 15p. Escribano público.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Habiendo pedido los Síndicos del concurso de D. Antonio Poroli la aprobacion del convenio que hicieron con la mayor parte de los acreedores y no habiendo hecho uso del traslado que se les confirió á los disidentes, el Tribunal ha proveido con fecha 10 de Junio el auto siguiente:—En rebeldía de los acreedores disidentes hágase en todo como se pide en este escrito—Martin Haedo—Botet. Lo que se hace saber á los acreedores para su inteligencia y por órden del Tribunal.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1856.
a14—3p Calleja.

Carruajes al precio de los de Plaza

Se encontrarán desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, con cocheros buenos y bien vestidos y caballos de lo mejor. Tambien se cuidan caballos con esmero á 300 pesos y se alquilan por mes y por dia tanto de silla como parejas de tirar al pecho. En el corralon calle de Méjico núm. 113. a14—5p

Abanico—Se ha perdido uno varillas de marfil caladas y doradas, el 12 del corriente por la noche en el Teatro Principal de la Victoria, á la persona que lo haya encontrado se le ruega lo entregue en la calle Santa Clara núm. 135, donde se le dará una buena gratificacion. a14—3p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion el lunes 18 del presente, se recomienda á los Sres. Oficiales y tropa, que tiene el espresado, su asistencia; debiendo presentarse á la Mayoria á las 8 de la mañana del citado dia, con su armamento, correage, en el mejor estado y aseo, quepí y camiseta.
Zamudio.

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA . . . . 8 tomos.
POESIAS . . . . 2 tomos.
DRAMAS . . . . 1 tomo.

Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
a8—6p

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo,* desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
500 onzas de Oro.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 31 de Agosto de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 12.ª Série compuesta de 16,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 16,999.

Tiene 380 premios enteros, ó 1,520 cuartos de premio; igual á 1,520 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Agosto próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de.............	500 onzas de oro.	
1 de.............	200	"
2 de.... 50.......	100	"
10 de.... 10.......	100	"
30 de.... 4.......	120	"
336 de.... 1.......	336	"
380	1,356	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de.... 125	500 onzas de oro.	
4 de.... 50	200	"
8 de.... 12½......	100	"
40 de.... 2½......	100	"
120 de ... 1	120	"
1344 de.... ¼......	336	"
1520	1356	"

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Del prémio mayor se rebajará diez onzas, para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de doscientas onzas se deducirá cuatro onzas para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurrán á la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto.
a31—8p

Aviso de la Municipalidad del Monte.

Se previene por el presente á los poseedores de solares en aquel pueblo que los que no los poblaren en el término de tres meses á contar desde la fecha, perderán todo derecho sobre ellos; siendo así que anteriormente se les han dado dos plazos para el efecto. a11 10p.

COKE.

El combustible mas aseado, cómodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares.—Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa.—Se recibirán órdenes en el escritorio número 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. a12—10p

Se necesita para el servicio de una casa, un jóven estranjero;—el que desee una buena colocacion y pueda presentar buenas recomendaciones, puede ocurrir para tratar, al escritorio núm 98, calle de Belgrano. a14—6p

AÑO 1856.

ILUSTRACION
DEL
CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto **Por año.**	2 TOMOS **por año.**	**500 grabados** POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger **y otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar,** desde la época en que ha surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura—Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, á buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses......	8 $ fuertes.
Correo por un año...........	7 " 4 rls.	Correo por seis meses..........	3 " 6 rls.
Novelas por un año...........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
O
EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna,** de **Men Rodriguez de Sanabria,** y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

Se venden de ochenta á noventa cabezas de ganado vacuno al corte de un rodeo de lecheras, á corta distancia de la Ciudad: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo número 390 donde encontrará con quien tratar. a12—6p

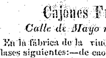

CARRUAJES
DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

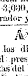

Cajones Fúnebres.
Calle de Mayo núm. 65 y 67.

En la fábrica de la viuda de Whileker de las clases siguientes:—de caoba, idem con plomo por dentro, de pino forrados en paño, idem en merino, idem en pana, chapas finas de bronce, idem plateadas, idem negras. Advirtiendo que hay desde 200$ hasta 3,000, y á mas que se arreglan al gusto del comprador y con la mayor brevedad. a13—4p

Aviso del Consulado.

En los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del presente, se saca á público remate en las puertas del Consulado la casa quinta que era del fallido D. Antonio Cornet situada en el partido de Barracas al Norte detras del Arsenal, compuesta de edificio, un almacen, terreno y arboleda que está tasada en setenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos dos reales m/c., cuyo remate lo autorizará el Sr. Teniente Cónsul 1.° D. Manuel Medrano que presidirá el acto.—Buenos Aires Agosto 7 de 1856.

Antonio Fausto Gomez,
a9—8p Escribano primero del consulado

Se previene á los pasageros venidos en el bergantin "Eugénie" de Bayona, se sirvan pasar á pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo á que se pase la órden de cobrar á los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—
a12 10p *P. Camel.*

Baratillo de calzado.

En la calle La Defensa núm. 230 al lado de la Rondanita, se venden botines de elástico á 90 pesos y de medida á 95 ps. par, zapatos de charol á 50 y 65 pesos y varios efectos de este ramo muy baratos, que se podrán ver, siendo todo el calzado trabajado en esta ciudad y de material frances; botas de becerro frances á 95 ps. par, medias idem á 60 y 65 ps. idem, arrimadas á 50 y 55 ps. par. a14—3p

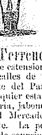

1,000 $ m/c.

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infanteria. La Mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.
a2—10p *José Jaurregui.*

Terreno.—Se vende uno de bastante estension en un escelente local, situado entre las calles de Tucuman y Córdoba, seis cuadras al Oeste del Parque de Artilleria; es á propósito para cualquier establecimiento ó fábrica ya sea de vapor, veleria, jaboneria ú otro, por hallarse muy inmediato al Mercado 11 de Setiembre y al ferro-carril del Oeste. La persona que necesite mas pormenores, puede ocurrir al núm. 36 en la calle de Corrientes.
a11 6p.

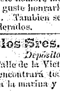

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

A los que cargan carnes—Paja para forro bien seca y de buena estacion, la hay en venta á precio equitativo en la barraca calle de Chacabuco n. 215. a12 5p

Se alquilan piezas amuebladas en la calle Reconquista núm. 138. a12—6p

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 215, desde las ocho hasta las once de la mañana. a11 6p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso............$				40	
Idem idem de casimir de medio tiempo............			60	70	
Idem idem de casimir negro....		80	100	120	
Chalecos de piqué negro......			60	70	
Idem de seda..............		60	70	80	
Idem de terciopelo........		90	100	110	
Chaquetones gruesos de paño piloto..................			90	125	
Paletoes y sacos de paño......	100	135	160	200	
Idem de castor muy rico......				270	
Talmas....................	90	150	250	300	
Bukinganes................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.
j28—30p *Juan Greenway.*

Cocinera con cama, se necesita para una corta familia. En los altos calle de Balcarce n. 53. a11 6p

A los pasageros venidos por el bergantin español PEPILLO de la Coruña; se avisa que habiendo pasado con esceso el tiempo concedido por contrata, para pagar el importe de sus pasages, y que por consiguiente, serán demandados en España los fiadores de los que no hayan cumplido con su obligacion antes del 10 del corriente, ocurriendo al efecto á los consignatarios del buque calle de la Merced 104.
jl30—15p

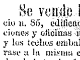

En partido de Quilmes se vende una chacra, sita entre las chacras de los Sres. Otamendi y Correa, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco esquina á la de los Estados Unidos núm. 2 3. a15—5p

Se vende la casa calle del Comercio n. 85, edificada á la moderna, con seis habitaciones y oficinas necesarias, todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Para verla y tratar ocúrrase á la misma casa de las once de la mañana á las dos de la tarde, ó á la casa calle San Francisco núm. 142, en el resto del dia. a5 10p

CANASTOS
Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay á precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.
a13 30p

En la calle del Perú núm. 113, se necesita una sirvienta para mucama.
a13—8p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.[&a.

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir á sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles á precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre. ...	8	id.	Habana...	14	id.
Génova....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid....	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia.....	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................	Paquete ingles.
" Azul..................	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
Verde	Chile.
" Amarillo..............	Perú.
" Celeste y blanco......	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número . 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.